

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA TRABAJO SOCIAL**



**TRABAJO SOCIAL EN LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA VIVIENDA  
SOCIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA GESTIONES 2018-2021**

**PETAENG**

**Memoria Laboral para optar el Título de Licenciatura en Trabajo Social**

**POSTULANTE: VANESSA MAGALI CANDIA LIMACHI**

**TUTOR: M.Sc. MIRNA E. ALIAGA**

La Paz – Bolivia

2022

## **DEDICATORIA**

A las familias que fueron beneficiadas con los diferentes programas y proyectos de vivienda cualitativa y darme la oportunidad de ser parte de este sueño “tener una vivienda adecuada”.

A la agencia estatal de vivienda y sus autoridades por permitirme y confiar en mi ese delicado trabajo de dotar de una vivienda social a los grupos vulnerables.

A mi madrecita que desde el cielo ilumina mi andar y fortalece mi espíritu sin olvidar lo importante que es la familia.

A mi hijito que son el impulso la fuerza para poder culminar este caminar y lograr un peldaño más en mi vida.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis hermanos y mi padre, para que ellos no olviden que el esfuerzo y dedicación lleva a ser una persona luchadora y capaz de enfrentar los golpes de la vida ya que ellos siempre estuvieron conmigo.

## ÍNDICE GENERAL

### Capítulo 1

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL .....	1
1.1. Periodo de la actividad laboral.....	1
1.2. Institución donde ha realizado la actividad laboral .....	1
a) Creación y naturaleza jurídica .....	1
b) Misión.....	2
c) Visión.....	2
d) Acciones Estratégicos.....	2
e) Estructura Organizacional .....	2
1.3. Cargos desempeñados.....	3
1.4. Relaciones de sub/super ordenación .....	6
1.5. Características generales de las actividades desarrolladas .....	7
1.6. Productos significativos/resultados.....	8

### Capítulo 2

TRABAJO SOCIAL EN LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA VIVIENDA SOCIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA GESTIONES 2018-2021.....	11
Introducción .....	11
2.1. Justificación .....	12
2.2. Objetivos.....	13
2.2.1. Objetivo general.....	13
2.2.2. Objetivos específico.....	13
2.3. Marco conceptual.....	14
2.3.1. Vivienda.....	14
2.3.2. Vivienda social .....	14
2.3.3. Vivienda adecuada.....	15
2.3.4. Déficit habitacional.....	16
2.3.5. Perfil Profesional de Trabajo Social .....	16
2.3.6. Funciones del Trabajo Social.....	17
2.3.7. Perfil Ocupacional .....	19
2.3.8. Metodología de intervención .....	19

2.3.9. Proceso.....	20
2.3.10. La Intervención Social .....	20
2.3.11. Modelo sistémico.....	20
2.3.12. Técnicas e instrumentos usadas por el Trabajo Social .....	21
2.4. Marco normativo.....	21
2.4.1. Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA) .....	22
2.4.2. Proyectos de Vivienda Cuantitativa.....	23
2.4.3. Proyectos de Vivienda Cualitativa.....	24
2.5. Sección diagnóstica (antecedentes y contexto).....	24
2.5.1. Características del ámbito espacial .....	24
2.5.2. División administrativa.....	25
2.5.3. Proceso de distritación municipal .....	25
2.5.4. Nivel de pobreza .....	26
2.5.5. Descripción geográfica de la intervención.....	26
2.5.6. Datos sociodemográficos de la población .....	27
a) Nivel de pobreza .....	27
b) Actividades Económicas .....	28
c) Ocupación mayoritaria de la población .....	28
d) Vivienda .....	28
e) Actividades productivas.....	29
2.5.7. Características demográficas de la población sujeto a intervención.....	30
2.5.8. Situación Social de las familias seleccionadas .....	31
a) Sexo .....	31
b) Estado Civil .....	32
c) Responsabilidad del hogar.....	32
d) Miembros de la Familia.....	33
e) Ingresos Económicos .....	33
f) Actividades productivas .....	34
g) Actividad Laboral .....	35
2.5.9. Vivienda.....	36
a) Características de la vivienda .....	36
b) Tenencia de la vivienda .....	36

c) Condiciones de la vivienda.....	37
2.5.10. Acceso a servicios básicos.....	38
a) Agua .....	38
b) Servicio Sanitario .....	39
c) Energía eléctrica .....	39
2.6. Sección propositiva.....	40
2.6.1. Implementación del proceso de selección .....	42
2.7. Sección conclusiva.....	45
a) Entre los resultados más relevantes de la experiencia.....	45
b) Lecciones aprendidas.....	46
Capítulo 3	
ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD LABORAL .....	47
3.1. Breve balance del pensum con que se culminó la carrera .....	47
3.2. Aprendizaje resultante de la experiencia laboral .....	49
3.3. Sugerencias para complementar la formación del o la profesional en trabajo social ....	52
BIBLIOGRAFÍA .....	54
ANEXOS	

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO N° 1 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA ORGANIGRAMA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA .....	3
GRAFICO N° 2 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ .....	7
GRAFICO N° 3 POBLACION BENEFICIARIA POR SEXO .....	31
GRAFICO N° 4 ESTADO CIVIL .....	32
GRAFICO N° 5 RESPONSABILIDAD DEL HOGAR.....	32
GRAFICO N° 6 ACTIVIDAD LABORAL .....	35
GRAFICO N° 7 DOCUMENTOS DE PROPIEDAD.....	37
GRAFICO N° 8 ACCESO A AGUA .....	38
GRAFICO N° 9 ACCESO A SERVICIO SANITARIO.....	39
GRAFICO N° 10 ACCESO A ELECTRICIDAD.....	39

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 FUNCIONES DEL TÉCNICO EN GESTIÓN SOCIAL .....	4
TABLA N° 2 FUNCIONES DEL TÉCNICO EN SEGUIMIENTO SOCIAL .....	5
TABLA N° 3 DESCRIPCIÓN DE NÚMERO DE FAMILIAS SELECCIONADAS APROBADAS DURANTE GESTIÓN 2018 A 2021 .....	9
TABLA N° 4 DESCRIPCION DE LA POBLACION POR SEXO.....	27
TABLA N° 5 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO.....	28
TABLA N° 6 DETALLE DE PROYECTOS Y NÚMERO DE FAMILIAS SELECCIONADAS.....	40
TABLA N° 7 FUNCIONES, COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EXPERIENCIA.....	47
TABLA N° 8 REFLEXIÓN SOBRE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES NECESARIOS .....	49

## **Resumen Ejecutivo**

El Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos no Graduados “P.E.T.A.E.N.G.”, modalidad de graduación tiene como propósito convalidar la extensa y cualitativa experiencia laboral del postulante en su disciplina respectiva mediante el desarrollo de un documento académico que refleje su idoneidad y solvencia y que además signifique una contribución a la cualificación de los procesos académicos de carrera, desde la experiencia laboral desarrollada en el marco de la disciplina respectiva, cuya estructura desarrolla la Memoria Laboral, el postulante que suscribe el presente documento

En el documento se presenta la sinopsis del trabajo realizado en dos programas de la agencia estatal de vivienda de la departamental la paz, desarrollado en la gestión 2016 al 2021. Seis años de práctica laboral de carrera, así se elabora la memoria laboral denominada “TRABAJO SOCIAL EN LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA VIVIENDA SOCIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA GESTIONES 2018-2021”.

El proyecto tiene la finalidad de diseñar y ejecutar los programas y proyectos estatales de vivienda y hábitat, para Reducir el Déficit Habitacional, en atención a sectores de menores ingresos económicos, priorizando a grupos vulnerables como discapacidad del solicitante o de algún dependiente de la familia, padre o madre soltera/o, adulto mayor y población beneficiaria que cuente con terreno propio del municipio de El Alto.



## **Capítulo 1**

### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL**

En este capítulo se presenta las características de la experiencia laboral y espacio institucional donde se desarrolló la experiencia en Trabajo Social.

#### **1.1. Periodo de la actividad laboral**

La experiencia laboral en Trabajo Social se desarrolla del 2018 al 2021, en dos programas/proyectos de la Agencia Estatal de Vivienda.

#### **1.2. Institución donde ha realizado la actividad laboral**

Agencia Estatal de Vivienda Departamental La Paz, ubicada en la Av. 20 de octubre N°2628, entre Calle Pinilla y Campos.

##### **a) Creación y naturaleza jurídica**

Se crea la Agencia Estatal de Vivienda, cuya sigla es “AEVIVIENDA”, como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. (Decreto Supremo N°986, 2011)

La finalidad de la AEVIVIENDA es diseñar y ejecutar todos los programas y/o proyectos estatales de vivienda y hábitat del nivel central del Estado.

La Agencia Estatal de Vivienda responde a la Constitución Política del Estado al art. 19, parágrafo I. Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada, que dignifiquen la vida familiar y comunitaria, parágrafo II. El Estado, en todos sus niveles de gobierno, promoverá planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad. Estos planes se destinarán preferentemente a familias de escasos recursos, a grupos menos favorecidos del área rural y urbano. Art. 20, parágrafo I.- Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones. (Constitución Política del Estado, 2009)

### **b) Misión**

“Reducir el déficit habitacional en Bolivia principalmente para la población de bajos niveles de ingreso y altamente vulnerable, promoviendo el diseño y ejecución de programas integrales de vivienda y habitad permitiendo a las familias el acceso a una vivienda digna a través de la articulación con los diferentes sectores de la sociedad”. (Manual de Organización y Funciones, 2020)

### **c) Visión**

“Ser una Entidad Publica referente en la ejecución y dotación de soluciones habitacionales en el marco de la política boliviana de vivienda social considerando el desarrollo integral territorial, el entorno, las costumbres y la diversidad cultural de la población boliviana”. (Manual de Organización y Funciones, 2020)

### **d) Acciones Estratégicos**

Reducir el déficit habitacional, como un derecho fundamentado universal, con la dotación de una vivienda digna, considerando el entorno, las costumbres, la diversidad cultural y promoviendo la calidad de vida de las personas con bajos niveles de ingreso y altamente vulnerables mediante planificación del desarrollo integral del territorio. (Manual de Organización y Funciones, 2020)

Garantizar el acceso a una vivienda digna para las personas con bajos niveles de ingreso y altamente vulnerables conformando políticas integrales para la gestión de recursos y coordinación de inversiones públicas y privadas orientadas hacia el cumplimiento de metas y objetivos. (Manual de Organización y Funciones, 2020)

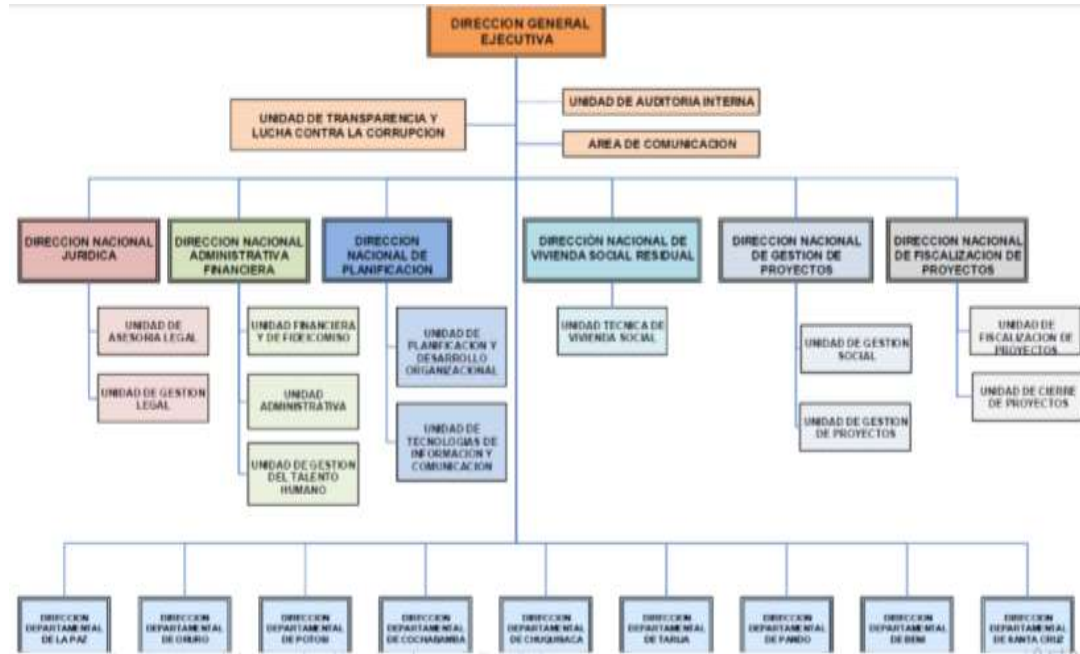
Consolidar el modelo de gestión pública basada en resultados en el marco de la política boliviana social, la innovación constante, el marco jurídico pertinente y con personal altamente motivado y especializado. (Manual de Organización y Funciones, 2020)

### **e) Estructura Organizacional**

La Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA) tiene los siguientes niveles de organización:

- Ejecutivo: conformado por un Director (a) General Ejecutivo (a).
- Técnico – Operativo: conformado por las Direcciones Técnicas del nivel Nacional y las Direcciones Departamentales.

**GRAFICO N° 1 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA ORGANIGRAMA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA**



Fuente: Manual de Organización y Funciones - AEVIVIENDA, 2020

### 1.3. Cargos desempeñados

La experiencia Laboral en la Agencia Estatal de Vivienda, de 4 años de trabajo, de la gestión 2018 hasta a gestión 2021 en 2 programas/proyectos del área de gestión y fiscalización de proyectos, cumpliendo diferentes niveles de intervención y funciones siempre en el marco de resoluciones administrativas y procedimientos institucionales.

Área de Gestión de Proyectos –Técnico en Gestión Social

**TABLA N° 1 FUNCIONES DEL TÉCNICO EN GESTIÓN SOCIAL**

N°	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES
1	Prestar el servicio de Técnico en Gestión Social, coadyuvando en la administración de la gestión de los Proyectos de vivienda en el Departamento, desde el ámbito social con estricta sujeción a la normativa legal vigente.
2	Elaborar en coordinación con el Profesional/Técnico de diseño, la ficha diagnóstica de definición geográfica necesaria para el inicio de la socialización de la intervención de la AEVIVIENDA en el Departamento.
3	Realizar el diagnóstico comunal, el registro de solicitantes y la evaluación social.
4	Identificar en el informe social en base a la evaluación realizada la lista final de beneficiarios de cada proyecto y las características de la intervención de la AEVIVIENDA en el ámbito social.
5	Coadyuvar en la aplicación de los instrumentos de recopilación de información social definidos para la identificación de los beneficiarios.
6	Registrar la información requerida por la Oficina Nacional en los Sistemas Informáticos establecidos para el efecto.
7	Coordinar y organizar mediante visitas de inspección y evaluación de las zonas afectadas por el desastre, conjuntamente con el área de diseño, Municipios y Autoridades Comunales.
8	De acuerdo a procedimiento vigente y evaluación técnica social individual, determinar la forma y modalidad de intervención, para Programas y/o Proyectos de Vivienda Social en las Modalidades de Subsidio o Crédito para Construcción Nueva o para Mejoramiento y/o Ampliación de Viviendas existentes.
9	Realizar evaluación social y como resultado de ésta emitir el Informe Técnico – Social en forma conjunta con el Profesional y/o Técnico en Diseño para

	lograr los objetivos y metas de la AEVIVIENDA, conforme a lo establecido en el Reglamento Operativo, Reglamento Específico, Manuales, Procedimientos y otras disposiciones normativas y técnicas requiriendo para el efecto documentos necesarios.
10	Socializar los Proyectos de manera conjunta con el Profesional y/o Técnico en Diseño y consensuar con los beneficiarios, el aporte propio de material y otros.
11	En base al anteproyecto aprobado en la socialización por los beneficiarios, Autoridades Municipales y Comunales, y posterior elaboración del proyecto arquitectónico a diseño final, coordinar con el Profesional y/o Técnico en Diseño para el preparado de carpetas de los Proyectos con toda la documentación requerida para efectos de poner a consideración ante el Comité Técnico de aprobación de la AEVIVIENDA.
12	Realizar actividades inherentes al cargo en coordinación con el Responsable de Gestión de Proyectos y otras Áreas, desempeñando las funciones asignadas, con compromiso, transparencia, eficacia, eficiencia y responsabilidad.
13	Realizar otras actividades encomendadas por su inmediato superior y/o superior jerárquico.

Fuente: Manual de Organización y Funciones - AEVIVIENDA, 2020

Área de Fiscalización de Proyectos – Técnico en Seguimiento Social

**TABLA N° 2 FUNCIONES DEL TÉCNICO EN SEGUIMIENTO SOCIAL**

N.º	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES
1	Coadyuvar en la coordinación con la Dirección Departamental y el Responsable del Área de Gestión de Proyectos, programar la visita de socialización a las Entidades Territoriales Autónomas.

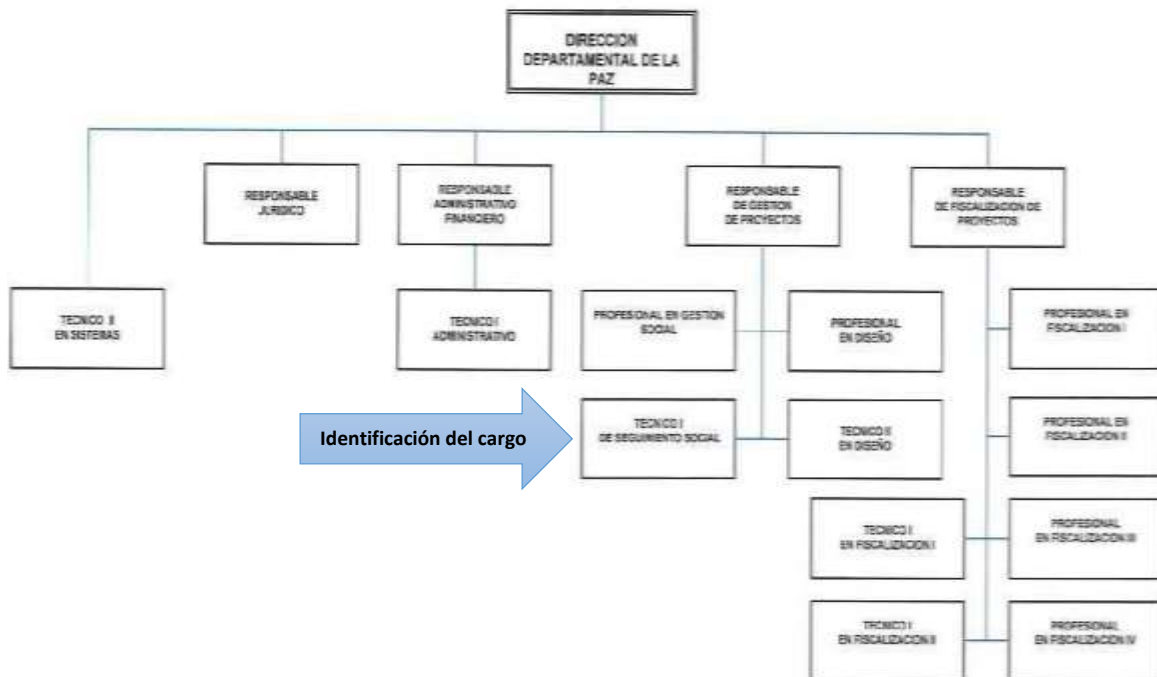
2	Generar una base de datos de la información social recopilada, debiendo actualizar la misma para verificar el impacto social de los Proyectos que ejecuta la AEVIVIENDA.
3	Apoyar en el registro de la información requerida por la Oficina Nacional en Los Sistemas Informáticos establecidos para el efecto.
4	Coadyuvar con el seguimiento y cumplimiento del aporte propio de los beneficiarios, emitiendo informes sobre casos especiales.
5	En coordinación con el Profesional y Técnico en Fiscalización organizar a los beneficiarios para la correcta ejecución del proyecto de acuerdo a la programación y plazos establecidos.
6	Coordinar con los diferentes actores para solucionar conflictos emergentes del proyecto.
7	Realizar la sustitución de beneficiarios y/o sustitución de titularidad en base a procesos normativos emitidos por la AEVIVIENDA y otras conexas.
8	Generar informes sociales para el cierre de proyecto.
9	Realizar otras actividades encomendadas por su superior inmediato superior y/o superior jerárquico.

Fuente: Manual de Organización y Funciones - AEVIVIENDA, 2020

#### 1.4. Relaciones de sub/super ordenación

- El cargo de Técnico I de Seguimiento Social mantuvo una relación de subordinación con el Responsable de Gestión de Proyectos del Área de Gestión de Proyectos y el Director Departamental La Paz, no contaba con subordinados.
- La Departamental La Paz de la AEVIVIENDA, conforma el seguimiento organigrama, donde se identifica la subordinación del cargo, por su superior inmediato y superior jerárquico.

**GRAFICO N° 2 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA ORGANIGRAMA  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**



**Fuente:** Manual de Organización y Funciones - AEVIVIENDA, 2020

**1.5. Características generales de las actividades desarrolladas**

En el marco de las funciones como Técnico I de Seguimiento Social en las comunidades/zonas/urbanizaciones del municipio de El Alto, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Socialización del programa o proyecto dirigido a autoridades u organizaciones sociales o personas solicitantes
- Elaborar la programación de reuniones y/o talleres de socialización con autoridades u organizaciones sociales o personas solicitantes.
- Evaluación técnica social de los postulantes al proyecto.
- Valoración legal de los documentos presentados por los postulantes al proyecto
- Evaluación y selección de beneficiarios

- Diseño arquitectónico del proyecto.
- Aprobación del proyecto en el Comité Técnico.
- Cierre de etapa de gestión del proyecto.

Enmarcado en el “Vivir Bien” que engloba muchos aspectos esta la Vivienda Social como un pilar fundamental. Donde se establece la prioridad de atender la gran demanda social de viviendas dignas (Proyectos de Vivienda Social, a ser ejecutados por la AEVIVIENDA, están orientados a encarar de manera planificada y concertada la problemática del déficit habitacional en Bolivia), para la población más necesitada de nuestro país. Para tal efecto se desarrolla la evaluación social de carácter solidario, inclusivo y equitativo, esta considera grados de pobreza, criterios e indicadores de vulnerabilidad objetivamente verificables basados en información cualitativa y cuantitativa en el municipio de El Alto del Departamento de La Paz.

#### **1.6. Productos significativos/resultados**

Los proyectos de vivienda social, a ser ejecutados por la AEVIVIENDA, están orientados a encarar de manera planificada y concertada la problemática del déficit habitacional en Bolivia, ya que en el Artículo 5, el Decreto Supremo N°0986, establece que: “De acuerdo a los lineamientos estratégicos de política del sector, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, a través del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, elaborará periódicamente un Plan Plurianual de Reducción del Déficit Habitacional con participación de instancias públicas y privadas involucradas, en el cual se definirán metas de reducción del déficit habitacional por municipio, considerando prioritariamente criterios de equidad, atención de sectores de menores ingresos, mujeres jefas de hogar y población beneficiaria que cuente con terreno propio”.

En ese sentido en el marco de la implementación del Procedimiento para la Gestión de Proyectos Cualitativos o Cuantitativos de Vivienda Social a través de la aplicación de funciones asignadas como Técnico I de Seguimiento Social, se entregaron los siguientes productos:



**TABLA N° 3 DESCRIPCIÓN DE NÚMERO DE FAMILIAS SELECCIONADAS APROBADAS DURANTE GESTIÓN 2018 A 2021**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>GESTIÓN 2018</b>	<b>GESTIÓN 2019</b>	<b>GESTIÓN 2020</b>	<b>GESTIÓN 2021</b>	<b>TOTAL</b>
<b>N° DE PROYECTOS APROBADOS</b>	11	14	3	15	<b>43</b>
<b>N° DE FAMILIAS SELECCIONADAS</b>	626	716	116	460	<b>1918</b>

Fuente: elaboración propia en base a informes ge gestiones 2018 a 2021

Los resultados más significativos fueron:

- 43 proyectos elaborados en las gestiones 2018 a 2021.
- A través de 43 proyectos de intervención cuantitativo y cualitativo, incide en la disminución del déficit habitacional.
- 1.918 familias beneficiarias, a través de un proceso de selección de familias en base a criterios de vulnerabilidad de la familia solicitante, considerando: número de componentes del núcleo familiar, en estado de hacinamiento, discapacidad del solicitante o de algún miembro de la familia, padre o madre sola/o, adulto mayor, adulto mayor en estado de abandono y bajos ingresos económicos, en base a los requisitos de postulación y elegibilidad que establece el Art. 25, ser boliviano o boliviana mayor de edad, demostrar la propiedad de una sola vivienda, no haber sido beneficiario de otros programas de vivienda del nivel Central del Estado, demostrar la residencia en el lugar, zona, comunidad, pueblo o ciudad de la implementación del proyecto y garantizar el efectivo cumplimiento del aporte propio, se armó las carpetas familiares en cumplimiento a requisitos, se realizó la verificación de la documentación presentada, que cuente con derecho propietario del lote donde se benefició y el llenado de los datos de las familias habilitadas al programa en el Sistema de Gestión Social de la AEVIVIENDA.
- 1.918 familias beneficiarias cuentan con una vivienda social nueva (proyecto de vivienda cuantitativo), ampliada, mejorada o renovada (proyecto de vivienda cualitativo), porque cuentan con su derecho propietario del terreno intervenido.
- 1.918 familias beneficiarias mejoran su calidad de vida.

- Con la intervención de Trabajo Social en la selección de beneficiarios para proyectos de vivienda social ha contribuido en incrementar la calidad de vida, mejorando las condiciones de habitabilidad, de las familias que vivían en hacinamiento y precariedad.

## **Capítulo 2**

### **TRABAJO SOCIAL EN LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA VIVIENDA SOCIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA GESTIONES 2018-2021**

En este capítulo se realizará la sistematización de la experiencia laboral que se tuvo en la Agencia Estatal de Vivienda.

#### **Introducción**

A partir del trabajo desarrollado en la Agencia Estatal de Vivienda, departamental La Paz, cuya sigla es AEVIVIENDA, con más de 10 años de creación, desarrolla programas y proyectos de carácter social para Reducir el déficit habitacional, como un derecho fundamental, con la dotación de una vivienda adecuada.

En ese sentido se sistematizará el “TRABAJO SOCIAL EN LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA VIVIENDA SOCIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA GESTIONES 2018-2021”.

La experiencia se desarrolló en el periodo de gestión 2018 a 2021.

La presente Memoria Laboral está basada en una experiencia de las funciones de la trabajadora social en gestión, educación y organización social, para el beneficio de una vivienda social con la capacidad de inducir y producir cambios cuantitativos y cualitativos en las comunidades/zonas/urbanizaciones del municipio de El Alto, con el propósito de generar acciones para lograr reducir el déficit habitacional, mejorando la calidad de vida a través de una vivienda adecuada,

Se eligió sistematizar la experiencia que se tuvo en la implementación del Proyecto de Vivienda Nueva Autoconstrucción en el Municipio de El Alto-Fase (CLVIII) 2021-La Paz, permitió el desarrollo profesional de la egresada Vanessa Magali Candia Limachi, también por la relevancia de que se obtuvo 25 soluciones habitacionales, para sujetos sociales que participaron porque no cuentan con espacios adecuados y aptos para la familia, por lo general eran familias que viven en un solo ambiente que es multifuncional, lo utilizan para cocinar, dormir y hasta almacén de diferentes productos.

Se evidencia un marcado hacinamiento al interior de la vivienda, debido a que los adultos mayores, adultos, adolescentes y niños (as), conviven juntos y habiendo varias familias que viven dentro una sola propiedad y estas deben realizar sus actividades en ambientes reducidos. Esto influye negativamente en el desarrollo integral del grupo familiar, sobre todo en adolescentes y niños (as) que no tienen un lugar específico para realizar sus deberes escolares, las familias no cuentan con servicios básicos adecuados reduciendo la posibilidad de contar con buen servicio sanitario al interior de la vivienda, Por lo que deben realizar sus necesidades en espacios reducidos que están en malas condiciones, utilizando baños públicos o a cielo abierto, provocando un riesgo potencial de padecer IRAs - EDAs. Y las condiciones de los materiales de construcción de las viviendas son improvisadas, donde los criterios de construcción no consideran la configuración físico-espacial en relación a los materiales, dimensiones, distribución, estabilidad, ventilación, iluminación, protección, seguridad. Por ello la relevancia de sistematizar esta experiencia laboral a fin de incidir en una mejora de la calidad de vida de los pobladores que se encuentran en condiciones vulnerables y precarias fomentando de esta manera el progreso y desarrollo equilibrado de la vida familiar del Municipio.

Esta experiencia pretende reflejar las funciones del Trabajo Social en la implementación del proyecto de viviendas sociales, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios habilitados en el proceso de selección del diseño del proyecto.

## **2.1. Justificación**

La problemática habitacional en nuestro país, según el censo de 2012 en Bolivia de los 10059.856 habitantes, el 67,5% reside en áreas urbanas. Las tres áreas metropolitanas concentran el 47% de la población nacional. Existen 56 centros urbanos con más de 10.000 Habitantes. El déficit habitacional es de 1931.739 distribuido en, déficit cuantitativo 755.000 (hace referencia al número de viviendas que actualmente se construyen y el número anual de nuevos hogares o familias) y el déficit cualitativo 1176.739 (se mide en base a indicadores inadecuación de materiales de construcción piso, paredes y techo, espacios disponibles en la vivienda y acceso a servicios básicos) el déficit cualitativo siempre es más

alto que el cuantitativo afectando a la población en la salud, desarrollo psicomotor de los niños y niñas y en las relaciones familiares.

El contar con una vivienda, sueño anhelado de muchas familias, trae consigo beneficios personales, familiares y locales. Al ser la carencia de vivienda, un problema eminentemente social y reconocido como derecho compete la participación del Estado.

En ese contexto en el marco del Proyecto de Vivienda Nueva Autoconstrucción en el Municipio de El Alto-Fase (CLVIII) 2021-La Paz desarrollado, se evidencia el impacto que tiene las condiciones de la vivienda en la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello se vio necesario sistematizar esta experiencia que permita recuperar el proceso de intervención del Trabajo Social en la selección de beneficiarios para una vivienda social, en proyectos de vivienda cuantitativa y cualitativa de la Agencia Estatal de Vivienda”, porque es importante la atención a sectores de menores ingresos económicos, priorizando a grupos vulnerables como discapacidad del solicitante o de algún dependiente de la familia, padre o madre soltera/o, adulto mayor y población que cuente con terreno propio.

## **2.2. Objetivos**

### **2.2.1. Objetivo general**

Recuperar el proceso de Intervención del Trabajo Social en la Selección de Beneficiarios para Vivienda Social, en Proyectos de Vivienda Cuantitativa y Cualitativa-del municipio de El Alto.

### **2.2.2. Objetivos específico**

- Detallar el proceso de selección de beneficiarios al programa de vivienda social.
- Identificar las funciones técnicas e instrumentos usados por el trabajador social en el proceso de selección de familias.
- Identificar los hallazgos y lecciones aprendidas de la experiencia.

## **2.3. Marco conceptual**

### **2.3.1. Vivienda**

Local habitable destinado a albergar una o varias personas. Espacio de costo mínimo que posibilita poner a disposición a familias de escasos ingresos. Hoy en día el concepto ahora es más amplio pues no solo se usa como construcción de viviendas baratas, sino de realizar tareas de promoción y desarrollo social. Sé la define como aquella vivienda que dentro de las normas esenciales de habitabilidad y conforme a las necesidades de la familia y pautas de grupo, se construye a costo mínimo para ponerla a disposición de una familia, cooperativa, o cualquier forma de propiedad social o comunitaria. (Ander Egg, 1986, p.86)

### **2.3.2. Vivienda social**

De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas la vivienda como aquello que:

... significa disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable (ONU Hábitat, 2000, pág. 2)

En Bolivia mediante Ley 393 define vivienda de interés social como:

Aquella única vivienda sin fines comerciales destinada a los hogares de menores ingresos, cuyo valor comercial o costo final para su construcción incluido el valor del terreno no supere UFV400.000.- (Cuatrocientos Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) cuando se trate de departamentos y de UFV460.000.- (Cuatrocientos Sesenta Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) para casas. Sin embargo, estos valores podrían ser ajustados por el gobierno del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo (Ley 393, 2013)

Por tanto, los principales beneficiarios de este tipo de viviendas son las personas que se encuentran a nivel socioeconómico bajo y con déficit de vivienda, que buscan incrementar

su nivel de vida y sus condiciones habitabilidad a través de oportunidades de desarrollo que las instituciones gubernamentales presentan para la obtención de vivienda propia.

### **2.3.3. Vivienda adecuada**

La vivienda adecuada está reconocida como un derecho en los instrumentos internacionales incluidos la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La vivienda adecuada debe proveer más que cuatro paredes y un techo. Se deben cumplir una serie de condiciones particulares antes de considerarse como “Vivienda adecuada”. (ONU Habitat, 2019)

**Elementos de una vivienda adecuada:** (ONU Habitat, 2019)

- 1. Seguridad de la tenencia:** Condiciones que garanticen a sus ocupantes protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas
- 2. Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura:** Contempla la provisión de agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, así como para la conservación de alimentos y eliminación de residuos.
- 3. Asequibilidad:** El costo de la vivienda debe ser tal que todas las personas puedan acceder a ella sin poner en peligro el disfrute de otros satisfactores básicos o el ejercicio de sus derechos humanos.
- 4. Habitabilidad:** Son las condiciones que garantizan la seguridad física de sus habitantes y les proporcionan un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.
- 5. Accesibilidad:** El diseño y materialidad de la vivienda debe considerar las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados, particularmente de personas con discapacidad.
- 6. Ubicación:** La localización de la vivienda debe ofrecer acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, y estar ubicada fuera de zonas de riesgo o contaminadas.

**7. Adecuación cultural:** Es una vivienda adecuada si su ubicación respeta y toma en cuenta la expresión de identidad cultural.

#### **2.3.4. Déficit habitacional**

El déficit de vivienda se divide en las carencias cualitativas y cuantitativas de una vivienda, por la que se determinan las necesidades básicas de la sociedad.

##### **a) Déficit cuantitativo**

**Componente cuantitativo:** Considera la carencia de viviendas aptas para cubrir las necesidades habitacionales de los hogares que no poseen viviendas, de tal manera que cada vivienda pueda albergar en su interior a un solo hogar. (ONU Habitat, 2019)

##### **b) Déficit cualitativo**

**Componente cualitativo:** Se refiere al conjunto de viviendas que presentan carencias o insatisfacciones en sus componentes estructuras (pared, techo y piso), servicios básicos (agua, electricidad y baño) y el espacio disponible que cada persona necesita acorde con la dignidad humana que son determinantes en la calidad de vida de las personas. (ONU Habitat, 2019)

#### **2.3.5. Perfil Profesional de Trabajo Social**

“En 1999 el Plan académico de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés (U.M.S.A.), definió como Perfil Profesional... los rasgos específicos que orientan y configuran el quehacer de la profesión. Tiene que ver, por tanto, con el tratamiento de su objeto específico, tal como la demanda la sociedad mediante instituciones, las organizaciones, la población, la propia formación profesional y la autopercepción gremial, en un contexto social e históricamente determinado.” (Castro, 2011,p.158)

Los elementos que constituyen en el Perfil Profesional son:

- Las funciones: Asistencia Social, Investigación Social, Gestión Social, Educación Social, Promoción Social y Organización Social



- Las actividades
- Las tareas desarrolladas

“En sentido más restringido, es usual considerar el Perfil Profesional como el conjunto de funciones, actividades y tareas que un profesional debe ser capaz de desempeñar en un contexto social e histórico determinado, y de acuerdo a los principios éticos que orientan la Profesión.” (Guardián, 1992, p. 32)

### **2.3.6. Funciones del Trabajo Social**

- **Asistencia Social**

La Asistencia Social, siendo la función original, constitutiva del TS., ha sido representada socialmente en su concepción relativa a la beneficencia pública y privada, difundándose como esencia la “ayuda” a las personas, grupos y comunidades necesitadas, desde la perspectiva “asistencialista”, concepción que ha derivado en la prestación de servicios sociales a personas y grupos sociales afectados por problemas sociales específicos. No obstante, al sesgo asistencialista predominante hasta la actualidad, y a las posiciones discursivas que la niegan, se torna importante redefinir y reconceptualizar la asistencia social, como una de las funciones básicas y permanentes en TS. La “prestación de servicios sociales”, es parte de un proceso mayor que engloba y abarca la asistencia social institucionalizada y de carácter profesional. La asistencia social es parte esencial de la respuesta social organizada, que, en una nueva concepción, es la del proceso y mecanismo social a través del cual se posibilita: I) El servicio social organizado para la atención a situaciones conflictivas emergentes que afectan psicológica, familiar, social, grupal, organizacional, comunalmente, etc. Retoma procesos importantes como el tratamiento y la rehabilitación social; II) La distribución, con la finalidad de introducir mecanismos de racionalidad y equidad de la riqueza social generada a los sectores excluidos, los que tienen un acceso restringido o no lo tienen por las condiciones inequitativas de la distribución desigual.

- **Investigación Social**

La investigación en Trabajo Social es esencialmente una investigación aplicada. Es una función asumida en tanto proceso que permite el acceso y producción de conocimientos relativos al objeto disciplinario. La investigación es la función que permite el conocer, pero el conocer posible de lo diverso, y el conocer posible de lo trascendente por ello puede tener fines teóricos metodológicos, políticos y prácticos. En todos estos campos el conocimiento se asume como proceso en construcción, para lograr la función básica de la investigación social y del conocimiento que es la explicación científica del problema social. Por tanto, es parte primaria y fundamento de todo el quehacer del TS.

- **Gestión Social**

La gestión social es comprendida, bajo la concepción predominantemente de la Administración, como una función que involucra todo el proceso administrativo: planificación, organización, dirección y control. Los ámbitos de incidencia tienen que ver con: I) la administración de los servicios sociales; II) la gestión de las políticas sociales y III) la gestión social de procesos específicos por parte de organizaciones, comunidades y/o municipios. En los dos primeros casos se exige que el TS tenga el pleno dominio para su intervención profesional; en el tercer caso supone un proceso de transferencia y habilitación a los sectores sociales con los que interactúa para viabilizar una gestión social por parte de los mismos sujetos sociales en procesos de sus entornos específicos: gestión organizativa, gestión comunitaria, gestión social comunitaria, etc. (Jornadas, Académicas, 2005 - 2009)

- **Educación Social**

Es el proceso de enseñar y aprender en el que participan personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, bajo modalidades activo participativas que, partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promueven procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en el comportamiento de las personas con relación a asuntos y fines de interés social y fines colectivos.

- **Promoción Social**

La promoción social es el proceso mediante el cual se intenta movilizar y tensionar las fuerzas sociales existentes en función de intereses y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado a fin de lograr su participación en procesos sociales concretos. Es un vehículo movilizador de fundamental importancia y requiere no sólo de conocimientos teóricos y técnicos específicos, sino de métodos y procedimientos técnicos especializados que permitan el acceso a los fines sociales.

- **Organización Social**

Constituye el conjunto de procedimientos que permite nuclear y potenciar las acciones colectivas en función de intereses y fines sociales colectivos. Contempla distintas modalidades de fortalecimiento organizacional de núcleos de base, que se orienta a una óptima construcción de las relaciones intergrupales, comunales y/o institucionales que busca optimizar sus capacidades, no sólo de presencia sino de acción social y colectiva. La organización social apoya en la estructuración y consolidación de un cuerpo social sistematizado que garantice una participación social organizada en función de la consecución de los fines sociales compartidos. Supone el desarrollo de niveles de cohesión social que permita el despliegue de la participación con compromiso y sentido de pertenencia, es decir con un sentido de construcción colectiva en beneficio de ese conjunto social.

### **2.3.7. Perfil Ocupacional**

El Perfil Ocupacional, “es el conjunto de funciones, actividades y tareas que expresan el comportamiento profesional de las y los Trabajadores Sociales en un momento determinado para un sector o institución donde la profesión está inserta.” (Castro, 2011, p. 158).

### **2.3.8. Metodología de intervención**

El Trabajador Social realiza una transformación a través de sus métodos tradicionales de práctica profesional: el Trabajo Social Individual Familiar, el Trabajo Social de Grupo y el Método de Organización y Desarrollo de la Comunidad. El punto más importante es la naturaleza misma de los métodos del trabajo social entendido como “proceso de ayuda a los

usuarios (personas, familias, grupos, comunidades) para el uso y la promoción de los recursos personales, sociales, informales e institucionales.

El método de **Trabajo Social Individual Familiar** centra su intervención en el desarrollo de una relación de ayuda con otro individuo en problemas, en la que ambas partes asumen ciertos acuerdos que les permiten alcanzar la solución escogida. **El método de Trabajo Social de Grupo** apunta al trabajo grupal con individuos en torno a procesos de prevención y rehabilitación social, en donde el proceso grupal ayuda a mejorar la interacción de individuos, grupos y sistemas sociales para el beneficio mutuo. **El método de Trabajo Social de Comunidad o Desarrollo y Organización de la comunidad**, es un método de acción social que pretende a través de la organización de la comunidad involucrada, la resolución de sus problemas. (Donoso, 1998, P.3)

### **2.3.9. Proceso**

Conjunto de fases sucesivas de un fenómeno o de una técnica conducente a un determinado resultado. Acción que se desarrolla a través de una serie de etapas, operaciones y funciones que guardan relación mutua y tienen un carácter continuo. (Ander Egg, 1995, p.239)

### **2.3.10. La Intervención Social**

El conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado. Toda forma de intervención social se apoya en referentes técnicos, necesita de métodos y técnicas de acción y tiene una intencionalidad que viene dada por el marco ideológico, político o filosófico de quien realiza esas acciones. (Ander Egg, 1995, p.161)

### **2.3.11. Modelo sistémico**

La Teoría General de Sistemas como una teoría útil (entre otras) para el análisis y práctica del Trabajo Social. Esta idea se fundamenta en el hecho de que, al trabajar con familias desde el Trabajo Social, siempre se tiene que considerar todos los sistemas que se encuentran relacionados con la familia que está siendo atendida, es decir, los subsistemas, sistemas y suprasistemas significativos respecto a la situación problema. Proporcionaría un marco

teórico que brinda al Trabajador Social una mirada más globalizadora. La Teoría General de Sistemas sería una teoría útil para el análisis y práctica del Trabajo Social Familiar (Donoso, 1998, p,5)

### **2.3.12. Técnicas e instrumentos usadas por el Trabajo Social**

Las técnicas son entendidas como "...conjunto de habilidades, destrezas y recursos adquiridos mediante aprendizaje y práctica profesional, que permite al trabajador social realizar la intervención para obtener el resultado deseado". (Fernandez Garcia, Tomas y Ponce de Leon, Laura, 2012)

**Técnicas de intervención** (Fernandez Garcia, Tomas y Ponce de Leon, Laura, 2012)

**Observación:** normalmente se realiza en el lugar donde se desarrollan los fenómenos observables. Es un procedimiento que dirige la atención a un hecho de la realidad, encontrando sentido a lo observado, en el que el/la trabajador/a social deberá examinar, registrar, analizar y elaborar conclusiones.

- **Entrevista:** Es la técnica más importante en el Trabajo Social individualizado, porque representa la relación interpersonal de apoyo profesional entre el/la usuario/a y el/la trabajador/a social, a través de la cual se intercambia información, constituyéndose como el elemento básico para garantizar un cambio en la situación problemática del caso.

- **Visita domiciliaria:** es una variante de la entrevista, que permite al profesional completar la valoración del caso social utilizando la información obtenida en el contexto natural de la persona usuaria, o en el lugar de residencia habitual. La información obtenida utilizando esta técnica permite verificar la situación real del caso, ya que los datos facilitados en las entrevistas de despacho, pueden diferir de los recogidos en el domicilio.

## **2.4. Marco normativo**

En nuestro país la actual Constitución Política del Estado señala:

**Art.19** Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada que dignifique la vida familiar y comunitaria. El Estado en todos sus niveles de gobierno, promoverá planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los

principios de solidaridad y equidad. Estos planes se destinarán preferentemente a familias de escasos recursos, a grupos menos favorecidos y al área rural. (Constitución Política del Estado, 2009)

**Art. 20** Toda persona tiene derecho al acceso a los servicios básicos. (Constitución Política del Estado, 2009)

**Art. 33.-** Derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado. (Constitución Política del Estado, 2009)

#### **2.4.1. Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA)**

La Agencia Estatal de Vivienda, en el Artículo 5 del Decreto Supremo N°0986, la AEVIVIENDA prioriza los grupos vulnerables en la temática de vivienda y se tiene como variables de evaluación social los diversos grados de hacinamiento, precariedad, habitabilidad y acceso a una vivienda digna, documentación legal y documentación técnica del lugar.

Para la implementación de un Proyecto de Vivienda Social de acuerdo a Normativa vigente de la AEVIVIENDA, se realiza lo siguiente:

**Art. 31.- (Solicitantes).** Para proyectos de vivienda podrán ser solicitantes las ETAs, así como las Organizaciones Territoriales, Organizaciones Sociales, Personas Jurídicas o Personas Naturales, respetando los procedimientos, mecanismos y conductos regulares, para su consideración tomando en cuenta los siguientes aspectos. (Resolución Administrativa N°019, 2019, pag.13)

**Art. 32. (Selección de Beneficiarios).** La selección de beneficiarios para el Proyecto de Vivienda Social será realizada por las Direcciones Departamentales en dos etapas, la primera relativa al cumplimiento de los requisitos mínimos de postulación establecidos para los solicitantes (criterios de postulación y elegibilidad en área urbana y rural) y la segunda con los criterios de priorización. (Resolución Administrativa N°019, 2019, pag.13)

**Art. 33.- (Requisitos de Postulación). I.** Para postular a un Proyecto de Vivienda Social en el área rural o urbana, en cualquiera de sus diferentes modalidades, el solicitante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser boliviano o boliviana mayor de edad.
- b) Demostrar la propiedad de una sola vivienda.
- c) No haber sido beneficiario de otros programas de vivienda del Nivel Central del Estado.
- d) Demostrar residencia en el lugar, zona, comunidad, pueblo o ciudad de la implementación del Proyecto.
- e) Garantizar el efectivo cumplimiento del aporte propio. fuente

**Art. 34.- (Criterios de Priorización).** Se aplicarán los siguientes criterios de priorización mínimos: **I.** Grado de Vulnerabilidad de la familia solicitante, considerando:

- a) Número de miembros del núcleo familiar, en estado de hacinamiento
- b) Discapacidad del solicitante o de algún miembro de la familia
- c) Padre o madre soltera/o
- d) Adulto mayor dependiente del solicitante
- e) Adulto mayor en estado de abandono
- f) Bajos ingresos económicos fuente

**Art. 35.- (Documentación Técnica y Legal del Inmueble para Área Rural y Urbana). I.** Para la gestión de Proyecto de Vivienda Social en el área urbana, bajo la modalidad de subsidio, los solicitantes deberán presentar documentación que acredite el derecho propietario del inmueble. (Resolución Administrativa N°019, 2019, pag.14)

#### **2.4.2. Proyectos de Vivienda Cuantitativa**

Son proyectos de construcción de viviendas nuevas en el lote del terreno vacío del beneficiario. Es decir, viviendas sociales que su construcción inicia desde el cimiento, hasta el acabo final, dotándole todo el material de construcción para la edificación de la vivienda.

### **2.4.3. Proyectos de Vivienda Cualitativa**

Son proyectos de mejoramiento, ampliación y/o renovación. Es decir, se interviene de acuerdo a las características de construcción de la vivienda del beneficiario, por ejemplo, cuando cuenta con dos dormitorios y cocina en construcción obra gruesa, se subsidia el material para la conclusión de la obra fina, así mismo se observa que no cuenta con el baño, se amplía la construcción nueva del ambiente.

### **2.5. Sección diagnóstica (antecedentes y contexto)**

En esta sección se realizará una explicación sobre los aspectos de la realidad del proyecto, las características del ámbito espacial, demográfico y los actores con los cuales se trabajó la experiencia.

El proyecto se implementa en la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz.

El municipio de El Alto fue creado en el marco de la Ley No. 628, el 6 de marzo de 1985 como cuarta sección de la provincia Murillo del departamento de La Paz y se ubica al oeste del país en la meseta altiplánica. Posteriormente, según la Ley No. 1014 de 26 de septiembre de 1988 se eleva El Alto a rango de ciudad. El municipio de El Alto cuenta con una superficie de 387,56 Km<sup>2</sup> que representa el 7.58% de la superficie de la Provincia Murillo, se divide con fines administrativos en 14 distritos, 10 urbanos y 4 rurales (PDM, 2017, pag.13)

#### **2.5.1. Características del ámbito espacial**

El municipio de El Alto presenta los siguientes límites:

- Al Noreste y este con el Municipio de La Paz de la Provincia Murillo,
- Al Sureste con el Municipio de Achocalla de la Provincia Murillo,
- Al Sur y suroeste con el Municipio de Viacha de la Provincia Ingavi,
- Al Oeste con el Municipio de Laja de la Provincia Los Andes y
- Al Noroeste con el Municipio de Pucarani de la Provincia Los Andes.



### **2.5.2. División administrativa**

La cuarta sección de la provincia Murillo (Municipio de El Alto) se encuentra dividida en 14 Distritos Municipales La Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, señala que el Concejo Municipal dentro de sus atribuciones establecerá requisitos y procedimientos generales para la creación de Distritos

### **2.5.3. Proceso de distritación municipal**

El Municipio, en el proceso de conformación de sus Distritos, muestra modificaciones considerables en cuanto a su extensión territorial.

En este ámbito, en 1996 se registra la primera propuesta de Distritación Municipal, conformado por 7 distritos: de los cuales 6 distritos son urbanos (1, 2, 3, 4, 5 y 6) y uno rural (7). En esta primera delimitación y conformación de Distritos, la superficie del Aeropuerto Internacional de El Alto no era parte de ningún distrito.

Años después, en el 2002, el Distrito 6 se unifica con el espacio del aeropuerto internacional; los Distritos 3 y 4 se extienden hasta los límites del Municipio al oeste y sobre el espacio del anterior Distrito 7. Asimismo, se crean dos nuevos Distritos: el 8 (urbano) al sur del Municipio colindando con los distritos 2 y 3, y al norte con el distrito 9 (rural), que resulta de la división del Distrito 7 en dos fracciones.

En el año 2005 se crea el Distrito 10, con el propósito de anexar las urbanizaciones de Villa Exaltación de Amachuma, Parcopata y Chañucahua. Posteriormente, en el año 2007, se crea el Distrito 11(Rural), de la división del Distrito 7.

Consecutivamente el 2008 se crea el Distrito 12 (Urbano), resultado de la división del Distrito 3. En el mismo año, se crea el Distrito 13 (Rural), que resulta de la división del Distrito 9 en dos fracciones. Subsiguientemente, en el año 2010 se crea el Distrito 14 (Urbano), como producto de la división del Distrito 7 en dos partes.

El año 2012, el Distrito 7 se modifica ya que los límites de determinadas urbanizaciones se encontraban divididas entre este Distrito y el Distrito 9; en consecuencia, el Distrito 7 se amplía a costa del Distrito 9.

Finalmente, durante el año 2013 se efectúa nuevamente la modificación al Distrito 7, la cual disminuye su superficie. En este sentido, a efecto de esta disminución, la extensión territorial del Distrito 13 tiene un incremento de superficie. En la actualidad el municipio de El Alto cuenta con 14 distritos, de los cuales, diez son reconocidos como urbanos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 14) y cuatro como rurales (9, 10, 11 y 13).

#### 2.5.4. Nivel de pobreza

De acuerdo a los datos que registra la Dirección Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en el municipio de El Alto, la población en situación de pobreza esta por el 26.7%.

Según los resultados del censo 2012 en el municipio de El Alto el nivel de la pobreza es de 31.8%. El 45% se encuentra en el umbral de la pobreza, el 20% en pobreza moderada, el 25% en la marginalidad y un 10% en la indigencia. Esta realidad vigente hace que se presenten demandas sociales a las autoridades locales que no pueden responder a la magnitud de las mismas, de las cuales se desprenden movilizaciones, bloqueos y otras medidas de presión que generan ingobernabilidad.

#### 2.5.5. Descripción geográfica de la intervención

El área de intervención del Proyecto es la siguiente:

#### MAPA DE UBICACIÓN DE INTERVENCIÓN



### **2.5.6. Datos sociodemográficos de la población**

El área de intervención social está dirigida a los grupos vulnerables los cuales tienen reducidas posibilidades de acceso a la vivienda.

La estratificación social del Municipio de El Alto de la Provincia Murillo, está marcado por las familias migrantes de primera generación y migrantes de tercera generación, los mismos que acentúan diferencias socio-culturales y de asimilación de las pautas de comportamiento rural.

En tal sentido, nuestra área de intervención social se circunscribe al estamento social medio empobrecido y estrato bajo.

En cuanto a la población a ser beneficiada estas son sus características:

Según el Censo 2012 (INE) la población del Municipio de El Alto es de 848.452 habitantes.

**TABLA N° 4 DESCRIPCION DE LA POBLACION POR SEXO**

<b>Población</b>	<b>Cantidad</b>
Hombres	408.984
Mujeres	439.468
<b>Total</b>	<b>848.452</b>

FUENTE: INE –Censo 2012

#### **a) Nivel de pobreza**

Según los resultados del censo 2012 en el municipio de El Alto el nivel de la pobreza es de 31.8%. El 45% se encuentra en el umbral de la pobreza, el 20% en pobreza moderada, el 25% en la marginalidad y un 10% en la indigencia. Esta realidad vigente hace que se presenten demandas sociales a las autoridades locales que no pueden responder a la magnitud de las mismas, de las cuales se desprenden movilizaciones, bloqueos y otras medidas de presión que generan ingobernabilidad.

### **b) Actividades Económicas**

Según el Censo 2012 la población del municipio de El Alto se encuentra el 76.1% en el sector terciario, el 20.6% en el secundario y el 3.2% en el primario. La categoría ocupacional económica el 32.9 es trabajador de servicios y vendedores, el 29.9% son trabajadores de construcción e industria manufacturera y el 2.5% trabajadores agrícolas, pesqueros y otros. Es decir, la mayoría de la población se dedica al comercio, transporte, construcción y almacenes.

### **c) Ocupación mayoritaria de la población**

En el municipio de El Alto y según la información del CENSO 2012 el 42.12% de la totalidad del municipio trabaja por cuenta propia, del cual el 9276 pertenecen a la actividad agrícola, 136.908 (85.52%) personas se dedican al comercio-transporte y almacenes.

### **d) Vivienda**

Según el censo nacional de población y vivienda el municipio de El Alto cuenta con 279.190 viviendas:

**TABLA N° 5 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO**

<b>Viviendas</b>	<b>Total</b>
Número de viviendas particulares	277.673
Número de viviendas colectivas	1517
<b>Total</b>	<b>279.190</b>

**FUENTE:** INE –Censo 2012

El tipo de vivienda que predomina es el tipo de casa/choza con el 81,42%, que se debe en parte al sistema de autoconstrucción de viviendas que aplica la población para la obtención de su casa, le sigue el tipo de cuartos o habitaciones sueltas con el 15.77%, en los que, generalmente, vive una familia, y en una cantidad mínima están los departamentos con el 2.38%.

En la actualidad es una de las ciudades más jóvenes de Bolivia, con tres décadas de existencia como entidad política independiente (fundado en 1985). Ha sido el lugar de asentamiento de

inmigrantes de otras localidades de Bolivia, en especial de personas provenientes de áreas rurales del país provenientes mayoritariamente de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí.

Debido a las relaciones comerciales, la afinidad cultural y la cercanía con el Perú, la ciudad de El Alto se ha convertido en las dos últimas décadas en una urbe receptora de inmigración de personas procedentes de este país. (Especialmente en épocas de fin de año).

#### **e) Actividades productivas**

La población económicamente activa en El Alto era de 287.820 personas y el desempleo se situaba en el 7,1% siendo el más elevado entre las ciudades del eje troncal de Bolivia (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz).

Por su ubicación, El Alto es un punto estratégico para la producción puesto que es el acceso por vía aérea y terrestre hacia la ciudad de La Paz, es también un punto de conexión con los puertos de Ilo (593 km), Arica (457 km) y Matarani (787 km) en el Pacífico. Se conecta a Oruro a través de la Av. 6 de marzo – Carretera a Oruro, parte de la Ruta F-1, que conecta con la carretera hacia Arica como también con Cochabamba, y por la Av. Juan Pablo II- Carretera Panamericana se conecta al Desaguadero.

En lo referente a infraestructura para la producción, El Alto cuenta con condiciones para el desarrollo de actividades industriales (conexiones de energía eléctrica de alta tensión, redes de gas natural, telefonía local e internacional, conexiones de fibra óptica), pero estos servicios todavía no han alcanzado a cubrir la totalidad de su superficie. El Alto cuenta con una diversidad de tamaños que hacen a su lógica productiva, en cuyo extremo están las unidades económicas que surgen a partir de iniciativas de autoempleo, con una lógica de subsistencia. Estas unidades presentan una importante participación del trabajo familiar no remunerado constituyéndose en su principal factor de subsistencia. También existe un importante conjunto productivo donde se combinan lógicas empresariales con las de subsistencia, el trabajo asalariado con la participación de los titulares de la unidad económica en el proceso productivo.

Las principales actividades económicas que generan empleo en El Alto y que concentran al 52,22% de la población son: construcción, transporte automotor de pasajeros, ventas al por

menor, fabricación de prendas de vestir, servicios de expendio de comidas, venta al por menor en establecimientos no especializados, servicio doméstico, fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo, educación secundaria de formación general y fabricación de muebles de madera.

### **2.5.7. Características demográficas de la población sujeto a intervención**

La experiencia se desarrolló en los Distritos:

- Distrito Municipal N°7
- Distrito Municipal N°14
- Distrito Municipal N°6
- Distrito Municipal N°8

En los distritos se abarcaron diferentes zonas, para poder cumplir la meta del proyecto.

Los sujetos sociales que obtuvieron su vivienda fueron artesanos, agricultores, comerciantes, albañiles, carpinteros y otros, ubicadas en los distritos con zonas alejadas del centro urbano, donde no tienen las calles o avenidas asfaltadas, alumbrado público, moviidades que transiten a altas horas de la noche, eran personas que no contaban con una vivienda propia su fuente laboral se concentraba en las ferias de las zonas semanales y zonas aledañas de la ciudad de El Alto.

Las familias que se beneficiaron de las intervenciones tenían las siguientes características:

- **Condiciones de la vivienda**

Existe hacinamiento en las viviendas, esto generado por el reducido espacio disponible para poder realizar sus actividades cotidianas (cocinar, dormir, estudiar) causándoles incomodidad, entre otros problemas psicosociales que pueden llegar a afectar su calidad de vida, desarrollo personal y familiar.

Se pudo observar que las familias cocinan en espacios con poca ventilación, en la mayoría espacios adaptados para la ubicación de sus utensilios y enseres, inexistencia de mesones de cocina, lavaplatos, pisos sin cerámica ni acceso al agua por tubería, sino como se puede observar los pisos son de tierra, cemento y en la mayoría improvisados.

La composición de las viviendas se caracteriza por ser viviendas improvisadas, precarias sin revoques externos, el material de los techos deteriorados, pisos de tierra o de cemento, característico de las Urbanizaciones a intervenir.

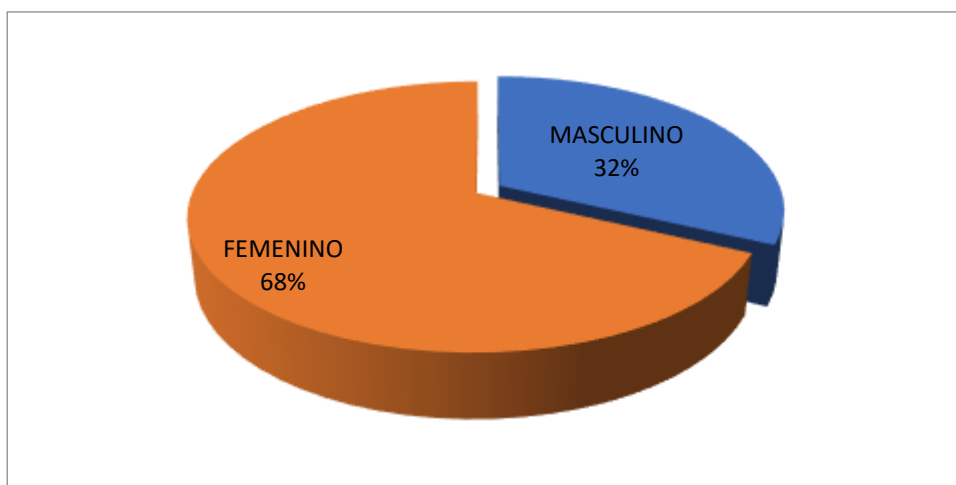
- **Condición de funcionalidad de la vivienda**

Las viviendas en este municipio son totalmente anti-funcionales especialmente por la dimensión o tamaño de éstas, en tal sentido, se evidencia la carencia de ambiente específicos para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

### 2.5.8. Situación Social de las familias seleccionadas

#### a) Sexo

**GRAFICO N° 3 POBLACION BENEFICIARIA POR SEXO**

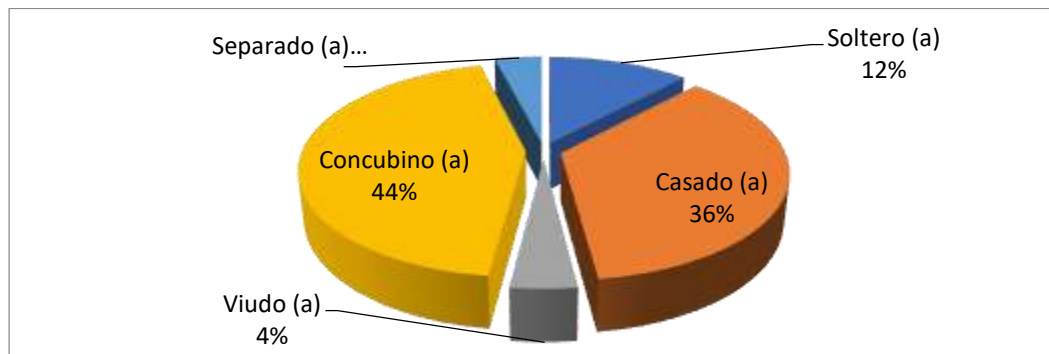


**Fuente:** En base a información de Sistema de Gestión Social SIGES V5 - AEVIVIENDA

La población beneficiaria se constituye en un 68% al género femenino y un 32% al género masculino, sin embargo, es importante destacar que es el grupo familiar quien será beneficiario del proyecto en busca de la mejora de la calidad de vida y desarrollo psicosocial de cada uno de los componentes.

## b) Estado Civil

**GRAFICO N° 4 ESTADO CIVIL**

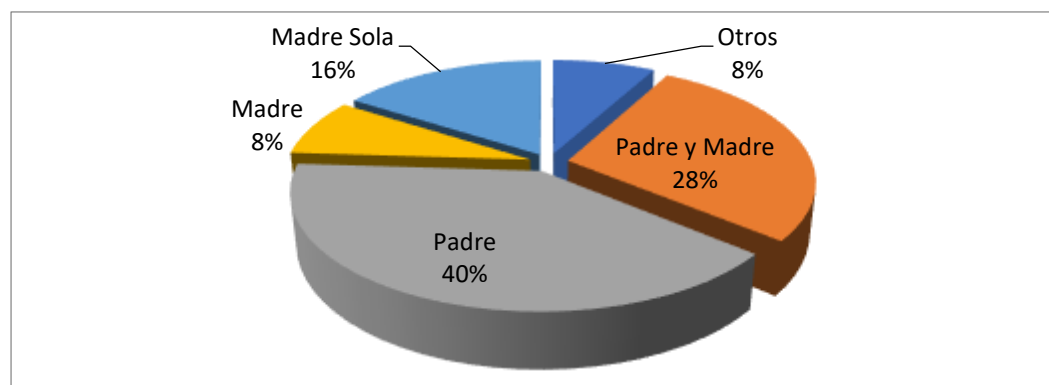


**Fuente:** En base a información de Sistema de Gestión Social SIGES V5 - AEVIVIENDA

El estado civil de los beneficiarios es importante en el momento de la constitución de la familia, encontrando un 44% que están como concubinos (as) y constituyen el grupo familiar más fortalecido, seguido del 36% que son casados (as), el 12% como solteros y con el 4% son: viudos y separados.

## c) Responsabilidad del hogar

**GRAFICO N° 5 RESPONSABILIDAD DEL HOGAR**



**Fuente:** En base a información de Sistema de Gestión Social SIGES V5 - AEVIVIENDA

El gráfico nos muestra cómo se encuentra distribuida la responsabilidad del hogar dentro del grupo de beneficiarios del presente proyecto, destacando que el 40% son los padres directos responsables de la manutención de las familias, el 28% padre y madre son responsables en sustentar el hogar, el 16% son madres solteras quienes son jefas del hogar en proveer el



sustento de su familia, el 8% recae la responsabilidad en familias compuestas por la madre y otros familiares.

#### **d) Miembros de la Familia**

El número de miembros por vivienda familiar, varía de uno a cuatro hasta ocho componentes. Sin embargo, destacar que existen familias numerosas en esta fase encontramos incluso familias con 10 componentes en la misma.



**Foto:** Familia seleccionada en el proyecto de El Alto

La ilustración nos muestra cómo están constituidas la mayoría de las familias beneficiarias y detrás de ellos la característica de la vivienda en la que habitan.

#### **e) Ingresos Económicos**

La población en El Alto aprovecha y transforma los recursos locales. El Alto es una ciudad en crecimiento que se mueve al ritmo del mercado de alimentos, ropa confeccionada en pequeñas unidades industriales, ropa usada, etc. De hecho, los mercados son una característica imperante de El Alto, la Feria 16 de julio que se realiza los jueves y domingos, donde se vende desde un tornillo oxidado hasta un automóvil último modelo, terrenos y casas, así como mercados instalados en varios distritos e incluso en la Ceja, muestran un panorama típico comercial e industrial de la ciudad.

## **f) Actividades productivas**

La población económicamente activa en El Alto era de 287.820 personas y el desempleo se situaba en el 7,1% siendo el más elevado entre las ciudades del eje troncal de Bolivia (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz).

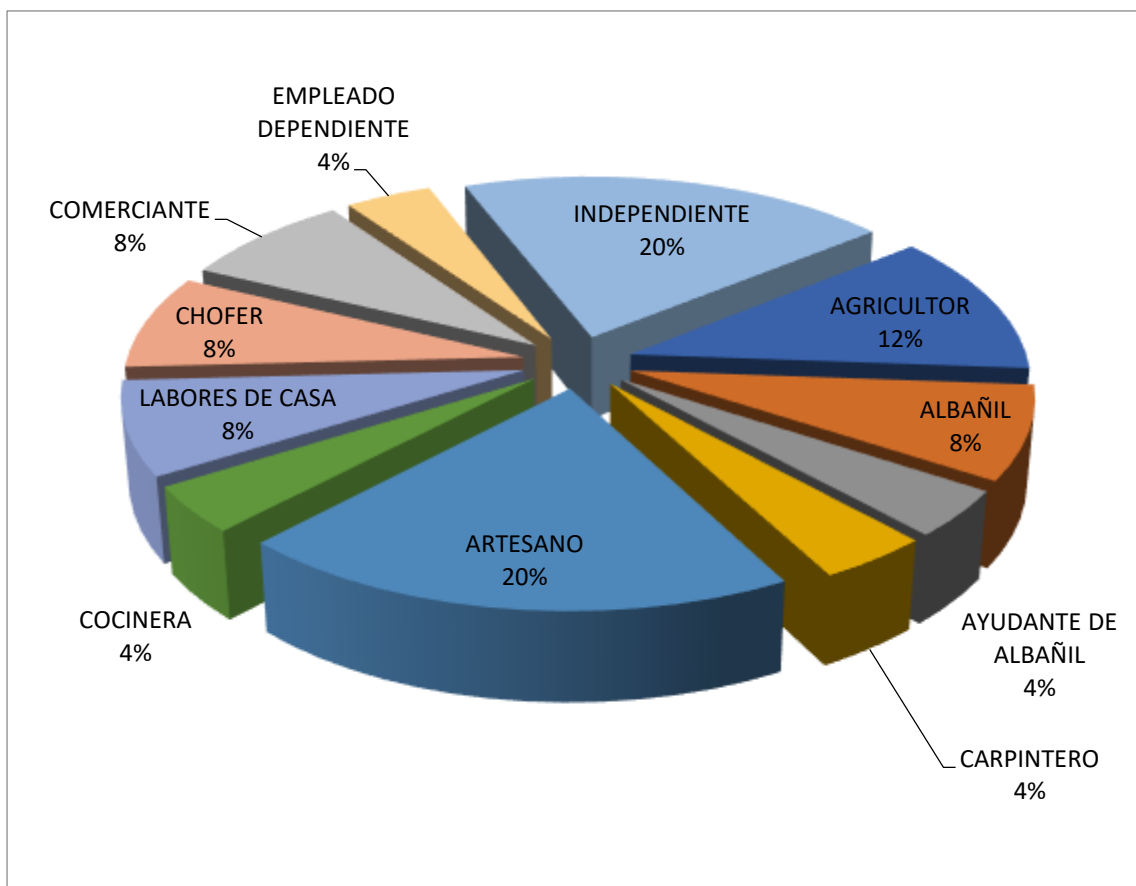
Por su ubicación, El Alto es un punto estratégico para la producción puesto que es el acceso por vía aérea y terrestre hacia la ciudad de La Paz, es también un punto de conexión con los puertos de Ilo (593 km), Arica (457 km) y Matarani (787 km) en el Pacífico. Se conecta a Oruro a través de la Av. 6 de marzo – Carretera a Oruro, parte de la Ruta F-1, que conecta con la carretera hacia Arica como también con Cochabamba, y por la Av. Juan Pablo II- Carretera Panamericana se conecta al Desaguadero.

En lo referente a infraestructura para la producción, El Alto cuenta con condiciones para el desarrollo de actividades industriales (conexiones de energía eléctrica de alta tensión, redes de gas natural, telefonía local e internacional, conexiones de fibra óptica), pero estos servicios todavía no han alcanzado a cubrir la totalidad de su superficie. El Alto cuenta con una diversidad de tamaños que hacen a su lógica productiva, en cuyo extremo están las unidades económicas que surgen a partir de iniciativas de autoempleo, con una lógica de subsistencia. Estas unidades presentan una importante participación del trabajo familiar no remunerado constituyéndose en su principal factor de subsistencia. También existe un importante conjunto productivo donde se combinan lógicas empresariales con las de subsistencia, el trabajo asalariado con la participación de los titulares de la unidad económica en el proceso productivo.

Las principales actividades económicas que generan empleo en El Alto y que concentran al 52,22% de la población son: construcción, transporte automotor de pasajeros, ventas al por menor, fabricación de prendas de vestir, servicios de expendio de comidas, venta al por menor en establecimientos no especializados, servicio doméstico, fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo, educación secundaria de formación general y fabricación de muebles de madera.

### g) Actividad Laboral

**GRAFICO N° 6 ACTIVIDAD LABORAL**



**Fuente:** En base a información de Sistema de Gestión Social SIGES V5 - AEVIVIENDA

La actividad laboral más resaltante con el 20% es la artesanía y el trabajo independiente, seguido de un 12% la actividad económica de agricultores, con el 8% se dedican a las actividades: comerciantes, albañiles, choferes, así como en la actividad de las labores de caso siendo un trabajo no reconocido por la sociedad como un trabajo no remunerado y con el 4% se dedica a la cocina, como ayudante de albañil, como carpinteros y por último como empleado dependiente. Como se pudo observar en la gráfica en su mayoría tienen trabajos informales, mismo que permite el desarrollo familiar.

### **2.5.9. Vivienda**

Las características generales de las condiciones de las viviendas de los solicitantes como beneficiarios no cuentan con espacios adecuados y aptos para la familia donde conviven la gran mayoría en un solo ambiente que es multifuncional, lo utilizan para cocinar, dormir oh son lotes vacíos.



**Foto:** Características de las viviendas en El Alto

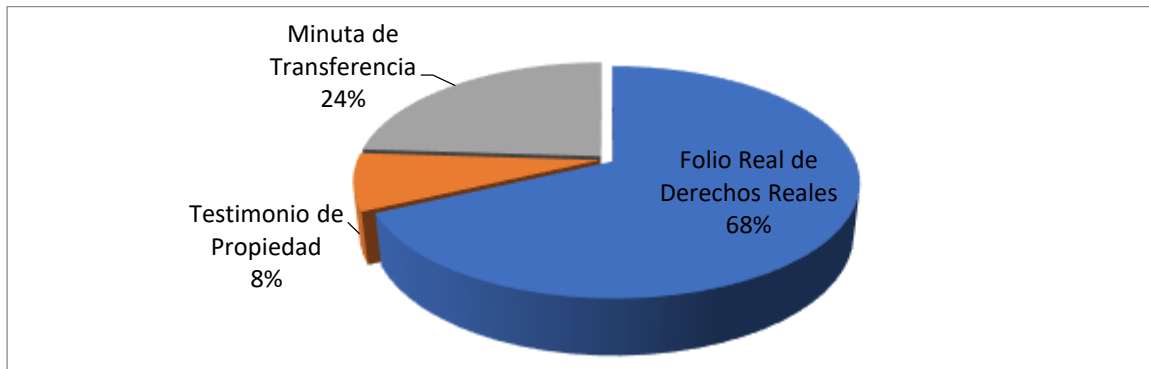
#### **a) Características de la vivienda**

Las viviendas de los beneficiarios, se encuentran en lotes vacíos, construcciones improvisadas, precarias, no cuentan con espacios adecuados y aptos para la familia donde conviven la gran mayoría.

#### **b) Tenencia de la vivienda**

Los resultados del proceso de evaluación nos demuestran que el 100% de los beneficiarios cuentan con una vivienda propia, aunque no reúnen las condiciones de habitabilidad, por lo cual contarán con la intervención de la Agencia Estatal de Vivienda. El tratarse de proyecto cuantitativo de vivienda la condición necesaria es de ser propietario de un lote para ello los beneficiarios presentaron la documentación legal que garantiza su derecho propietario.

## GRAFICO N° 7 DOCUMENTOS DE PROPIEDAD



**Fuente:** En base a información de Sistema de Gestión Social SIGES V5 - AEVIVIENDA

El cuadro nos muestra que el 68% de los beneficiarios cuentan con el Folio Real de Derechos Reales, el 24% cuentan con Minuta de Transferencia y el 8% cuentan con Testimonio de Propiedad.

### c) Condiciones de la vivienda

Existe hacinamiento en las viviendas, esto generado por el reducido espacio disponible para poder realizar sus actividades cotidianas (cocinar, dormir, estudiar) causándoles incomodidad, entre otros problemas psicosociales que pueden llegar a afectar su calidad de vida, desarrollo personal y familiar.



**Foto:** Características de los espacios de cocina y baño

Se puede observar que las familias cocinan en espacios con poca ventilación, en la mayoría espacios adaptados para la ubicación de sus utensilios y enseres, inexistencia de mesones de cocina, lavaplatos, pisos sin cerámica ni acceso al agua por tubería, sino como se puede observar los pisos son de tierra, cemento y en la mayoría improvisados.



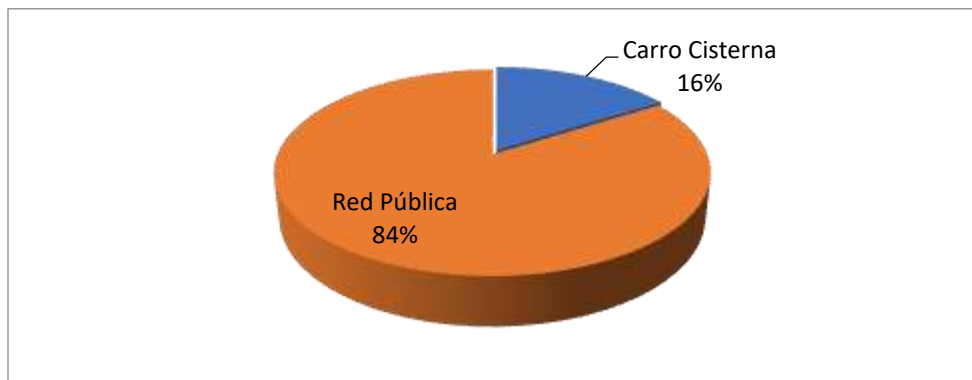
**Foto:** Características de viviendas improvisadas

Las ilustraciones nos muestran la composición de las viviendas que se caracterizan por ser viviendas improvisadas, precarias sin revoques externos, el material de los techos deteriorados, pisos de tierra o de cemento, característico de las Urbanizaciones a intervenir.

#### 2.5.10. Acceso a servicios básicos

##### a) Agua

**GRAFICO N° 8 ACCESO A AGUA**

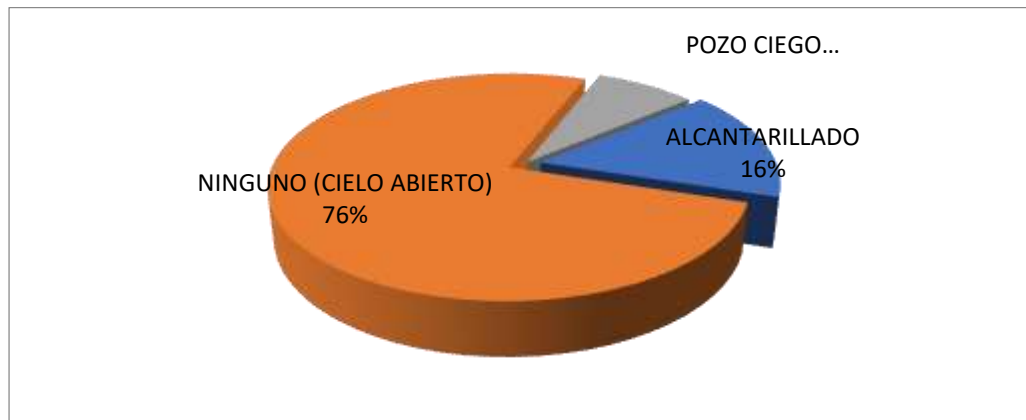


**Fuente:** En base a información de Sistema de Gestión Social SIGES V5 - AEVIVIENDA

El acceso al servicio de agua el 84% cuenta con red pública y con el 16% consumen de carro cisterna.

### b) Servicio Sanitario

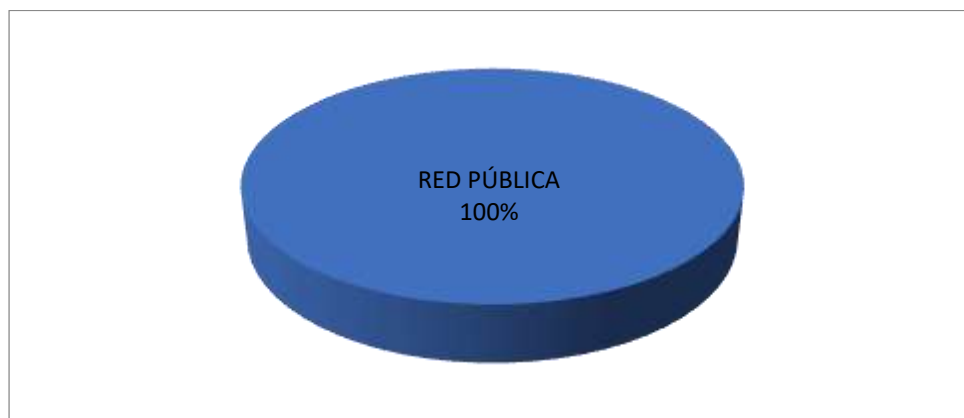
**GRAFICO N° 9 ACCESO A SERVICIO SANITARIO**



**Fuente:** En base a información de Sistema de Gestión Social SIGES V5 - AEVIVIENDA  
El 76% de las familias beneficiarias no cuentan con servicio sanitario realizando necesidades fisiológicas a cielo libre, el 16% tienen la conexión al sistema de alcantarillado y cuentan con el 8% con pozo ciego (letrinas).

### c) Energía eléctrica

**GRAFICO N° 10 ACCESO A ELECTRICIDAD**



**Fuente:** En base a información de Sistema de Gestión Social SIGES V5 - AEVIVIENDA

En relación al acceso a la electricidad el 100% de la población beneficiaria cuenta con un tendido eléctrico para la realización de sus actividades domésticas nocturnas y el uso de sus electrodomésticos.

## 2.6. Sección propositiva

La Agencia Estatal de Vivienda procura hacer frente al déficit habitacional en atención a sectores de menores ingresos económicos, priorizando a grupos vulnerables como personas con discapacidad del solicitante o de algún dependiente de la familia, padre o madre soltera/o, adulto mayor y población beneficiaria que cuente con terreno propio.

Las acciones específicas, para alcanzar los objetivos y metas definidas por una necesidad, tendientes a la obtención de resultados plasmados en la gestión y ejecución del proyecto.

En el marco de las funciones asignadas, en cumplimiento a Resoluciones Administrativas y Procedimientos Institucionales, se seleccionaron a 1.918 familias en las comunidades/zonas/urbanizaciones para la intervención con proyectos de vivienda cuantitativa y cualitativa, el cual se describe en el siguiente:

**TABLA N° 6 DETALLE DE PROYECTOS Y NÚMERO DE FAMILIAS SELECCIONADAS**

N°	GESTIÓN	APROBACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA	N° DE FAMILIAS SELECCIONADAS
1.	2018	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(XXXI) 2018-LA PAZ	60
2.	2018	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(XXXII) 2018-LA PAZ	37
3.	2018	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(XXXV) 2018-LA PAZ	32
4.	2018	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(XLI) 2018-LA PAZ	70
5.	2018	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(L) 2018-LA PAZ	80
6.	2018	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(LVI) 2018- LA PAZ	56
7.	2018	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(LVII) 2018-LA PAZ	49
8.	2018	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(LIX) 2018-LA PAZ	81



9.	2018	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(LXVII) 2018-LA PAZ	87
10.	2018	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO -FASE(LXIXI) 2018-LA PAZ	37
11.	2018	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(LXXIII) 2018-LA PAZ	37
<b>TOTAL</b>			<b>626</b>
<b>12.</b>	<b>2019</b>	<b>PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MACHACA-FASE (I) 2019-LA PAZ. Dirigido exclusivamente a personas con discapacidad.</b>	<b>8</b>
13.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (LXXIX) 2019-LA PAZ	45
14.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (LXXX)” 2019-LA PAZ	40
15.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (LXXVI) 2019-LA PAZ	79
16.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (XC) 2019-LA PAZ	37
17.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (CI) 2019-LA PAZ	26
18.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (XCI) 2019-LA PAZ	44
19.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (XCIX) 2019-LA PAZ	44
20.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (CV)2019-LA PAZ	50
21.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(C) 2019-LA PAZ	75
22.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CVI) 2019-LA PAZ	100
23.	2019	ELABORACION Y APROBACION DEL “PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CVII) 2019-LA PAZ”	42
24.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (XCVIII) 2019-LA PAZ	50
25.	2019	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (CXXI) 2019 -LA PAZ	76
<b>TOTAL</b>			<b>716</b>
26.	2020	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (CXLI) 2020-LA PAZ	25
27.	2020	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (CXLII) 2020-LA PAZ	49
28.	2020	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (CXLII) 2020-LA PAZ	42
<b>TOTAL</b>			<b>116</b>
29.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CLVIII) 2021-LA PAZ	25

30.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CLV) 2021-LA PAZ	45
31.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-(CLXXIII) 2021-LA PAZ	23
32.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CLXVII) 2021-LA PAZ	32
33.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CLXIV) 2021-LA PAZ	30
34.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CLX) 2021-LA PAZ	42
35.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CLXII) 2021-LA PAZ	49
36.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CLXVI) 2021-LA PAZ	53
37.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CLXVIII) 2021-LA PAZ	28
38.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CLXIII) 2021-LA PAZ	48
39.	2021	PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ-FASE(LXXXVI) 2021-LA PAZ	1
40.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE HUATA-FASE(IV) 2021-LA PAZ - exclusivo para personas con discapacidad.	19
41.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE (CLXXV) 2021-LA PAZ - exclusivo de la Organización Social Central Obrera Boliviana COB	14
42.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CLXI) 2021-LA PAZ” - exclusivo de la Organización Social Central Obrera Boliviana COB	16
43.	2021	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO-FASE(CLXXIV) 2021-LA PAZ - exclusivo de la Organización Social Central Obrera Boliviana COB	35
<b>TOTAL</b>			<b>460</b>

Fuente: elaboración propia en base a informes ge gestiones 2018 a 2021

### **2.6.1. Implementación del proceso de selección**

A continuación, se presenta la descripción de la Memoria Laboral del “Proceso de Intervención del Trabajo Social en la Selección de Beneficiarios para vivienda Social, en Proyectos de Vivienda Cuantitativa y Cualitativa, la cual se describen en las siguientes 7 fases:

## **Fase Preliminar Criterios sociales, económicos, culturales u otros, para ser beneficiados del Programa/Proyecto.**

**Criterio Social.** Entre los requisitos del programa se considera a familias Bolivianas que vivan, habiten en condiciones de precariedad (características de la vivienda, como ser ambientes de dormitorios, baño y cocina que se encuentren en obra gruesa, construcción antigua de adobe o tapial donde la cubierta del techo esta perforada, entre agua cuando llueve, las paredes estén remojadas, presentando humedad, donde el ambiente de cocina no sea óptimo para que ingrese la instalación del gas, dado a las exigencias de YPF que sea un construcción de ladrillo, con ventilación, así mismo el ambiente del baño no cuenten con accesorios, porque solo tiene el inodoro o) y hacinamiento (la familia vive en un solo ambiente donde hace uso compartido con la preparación de los alimentos, estando presente el galón de gas donde descansa la familia u otro ejemplo donde existe familias numerosas con 4 a 8 hijos los cuales habitan en uno solo o dos ambiente, así mismo existe los espacios de la cocina y baño de condición provisional, sin muros, ni cubiertas).

**Criterio económico.** Son habitantes que no cuentan con los recursos suficientes para poder construir su vivienda y viven en las condiciones ya señaladas, porque trabajan al día, o el sueldo que genera sea como albañil, artesano, vendedor ambulante no alcanza porque deben sustentar económicamente a la familia.

**Criterio Cultural.** Se identifica el contexto de crecimiento poblacional, producto de inmigraciones en busca de empleo, bbarrios desfavorecidos en las laderas sobre todas las zonas alejadas del centro de El Alto.

**Fase 1.** Como fase inicial se procedía a la invitación a las entidades territoriales u organizaciones sociales o personas solicitantes, para socializar los programas/proyectos de la AEVIVIENDA, de la selección de beneficiarios, de los requisitos de postulación y criterios de priorización, a través de las actividades de registrar acta de reunión de la socialización y registro de asistencia.

**Fase 2.** Realizada la fase inicial de socialización, se procedía con la evaluación técnica y social a los postulantes al proyecto, donde se presentaban las carpetas familiares, a través del registro y llenado del levantamiento de datos del beneficiario en el Sistema de Gestión Social

(SIGES), sistema diseñado para dispositivos móviles con conexión a internet, procediendo a registrar las características de los componentes de la familia, ingresos económicos de la familia, datos del domicilio actual, características de la vivienda que ocupa actualmente, tenencia de terreno y documentación que presenta, datos de servicios básicos y reporte fotográfico de la vivienda y la familia.

**Fase 3.** Se revisaba la documentación presentada por los solicitantes al beneficio, verificando y valorando su derecho propietario (valoración legal del lote de terreno), para verificar que no presente observaciones como ser registro de gravamen/hipotecas, o se encuentren a crédito la compra y venta o no sea su propiedad legítima, sean de otros y no de quien solicita.

**Fase 4.** De la verificación realizada, se procede con la evaluación y selección de beneficiarios, a través de la verificación de datos del postulante en el Sistema Nacional de Registro Público Web (SINAREP WEB), sistema que identificaba si quien solicita no cuenta con otras propiedades a nivel nacional o departamental, no haber sido beneficiado en otros programas de vivienda del Nivel Central del Estado (SIGES, verifica el doble beneficio y bloquea al postulante y familia), así mismo se verifica la residencia en el lugar y por último se verifica si va garantizar el efectivo cumplimiento del aporte propio de mano de obra y materiales áridos: arena, piedra, grava. Aplicando los criterios de priorización: vulnerabilidad de la familia solicitante, considerando: número de componentes del núcleo familiar, en estado de hacinamiento, discapacidad del solicitante o de algún miembro de la familia, padre o madre sola/o, adulto mayor, adulto mayor en estado de abandono y bajos ingresos económicos.

**Fase 5.** Seleccionada las familias, se procedía con el diseño arquitectónico del proyecto, donde la trabajadora social coadyuva en la definición de la asignación de número de habitaciones que le corresponde de acuerdo al tamaño de la familia, para reducir el déficit habitacional del hacinamiento en las viviendas, esto generado por el insuficiente espacio disponible para poder realizar sus actividades cotidianas (cocinar, dormir, estudiar) causándoles incomodidad, entre otros problemas psicosociales que pueden llegar a afectar su calidad de vida, desarrollo personal y familiar.

**Fase 6.** Se procedía con la aprobación del proyecto en el Comité Técnico, para beneficiar con soluciones habitacionales a las familias seleccionadas.

**Fase 7.** Aprobado el proyecto, se procedía con el cierre de etapa de gestión del proyecto, para su archivo correspondiente, a la verificación de auditorías internas o externas, de la inversión de los recursos invertidos del Estado en los proyectos de vivienda cuantitativa y cualitativa.

## **2.7. Sección conclusiva**

Las características tomadas en cuenta para la elaboración del proyecto toman en cuenta los datos obtenidos del proceso de evaluación legal, técnica y social. Que son parte del proceso de selección de familias para el programa.

### **Instrumentos utilizados en la intervención**

Los instrumentos son los recursos que el investigador puede utilizar para abordar problemas y fenómenos y extraer información de ellos.

**Formulario de Evaluación Social (ver Anexos)**, este instrumento es fundamental en el proceso de intervención ya que nos permite tener la información de datos del componente familiar, características de los componentes de la familia, ingresos económicos de la familia, datos del domicilio actual, características de la vivienda que ocupa actualmente, tenencia de vivienda y documentación, datos de servicios básicos y reporte fotográfico de familia y vivienda. (Fuente: análisis del formulario de evaluación social de la AEVIVIENDA)

#### **a) Entre los resultados más relevantes de la experiencia**

- El mapeo y zonificación de los proyectos, fue útil para tener un mapa de incidencias.
- Se seleccionó a 1918 familias sociales en la gestión 2018 a 2021, quienes cumplían los requisitos exigidos por el programa, para ingresar Proyecto de vivienda social.
- En base a criterio social tamaño de la familia se otorgaba una solución habitacional acorde a las necesidades de la familia.
- A través de la intervención de Trabajo Social en la selección de familias beneficiarios para proyectos de vivienda social, ha contribuido en incrementar la calidad de vida, mejorando las condiciones de habitabilidad, de las familias que vivían en hacinamiento y precariedad.

## **b) Lecciones aprendidas**

Una lección aprendida es una generalización basada en una experiencia que ha sido evaluada o valorada. Es el resultado de un proceso de aprendizaje, que involucra reflexionar sobre la experiencia, hacer un balance entre aciertos y desaciertos.

En el proceso de la experiencia en la selección de familias analizando cada fase que se implementó, se pudo constatar una serie de aspectos que surgieron como lecciones aprendidas como ser:

1. Se comprobó que no se debe ceder ante las presiones y condicionamientos de los dirigentes ya que ellos buscan politizar el proyecto, dado que los dirigentes presentan un numero de carpetas, pero no todos cumplen los requisitos y se inhabilitan a familias lo que genera descontento en las familias para ello lo que se plantea es un contacto directo con la familia solicitante o postulante al proyecto de vivienda social.
2. Existen solicitantes que conocen y saben que cuentan con otra propiedad y aun así insisten en obtener el beneficio, se debe verificar toda la información.
3. Debería existir un registro en Derechos Reales y Notarias de Fe Publica donde realizan la compra y venta de lotes de terreno, de cuantas propiedades registra el ciudadano, esto con la noción de identificar quienes tienen otras propiedades que no se encuentran saneadas y solo están elevados hasta un documento protocolizado y existiera la susceptibilidad de quienes se benefician cuenten con más propiedades, ya que nace la inquietud de las referencias de conocer lo mencionado, porque en le momento de la evaluación los postulantes refieren que existen familias que tiene otra propiedad y aun así están siendo seleccionadas, al saber que se procedió con la revisión en el Sistema de Nacional de Registro Público Web.
4. Las familias seleccionadas al beneficiarse con tres dormitorios más baño y cocina, que sería la tipología de intervención mayor, no logra satisfacer la necesidad a la composición de 8, 10 o más componentes en la familia.

## Capítulo 3

### ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD LABORAL

#### 3.1. Breve balance del pensum con que se culminó la carrera

El plan académico con el cual se culminó la carrera de Trabajo Social fue el plan de estudios 2005 – 2009, mismo que contemplaba todos los insumos suficientes básicos para el ejercicio laboral.

Tomando en cuenta que el perfil profesional es “...los rasgos específicos que orientan y configuran el que hacer de la profesión. Tiene que ver tanto, con el tratamiento de su objeto específico tal como la demanda de la sociedad mediante las instituciones, las organizaciones, la población la propia formación profesional y la autopercepción gremial, en un contexto social e históricamente determinado”. (Castro, 2011,p.158)

En la experiencia se han desarrollado las siguientes funciones:

**TABLA N° 7 FUNCIONES, COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EXPERIENCIA**

<b>FUNCION</b>	<b>COMPETENCIAS GENERICA</b>	<b>ACTIVIDADES ESPECIFICAS</b>
Asistencia Social	Identifica y evalúa necesidades y demandas sociales de nivel individual y colectivo Elabora e implementa normas y mecanismos que posibiliten a la población el acceso a los servicios sociales. Diseña metodologías de intervención en procesos de asistencia a nivel individual y colectivo Aplica modelos de asistencia en situaciones problemáticas individuales y/o colectivas. Evalúa y sistematiza resultados de emprendimientos de asistencia como insumo de propuestas teórico metodológico y de política social.	Se evaluaron necesidades habitacionales de las familias postulantes Se identificó a familias que vivían en condiciones de hacinamiento y precariedad, implementando proyectos de vivienda cuantitativa y cualitativa. Se aplica instrumentos para la recolección de datos y determina el nivel de vida, situación socio económica de la familia. Se determina el grado de vulnerabilidad de los postulantes.

Educación social	<p>-Planifica procesos educativos de diversa profundidad sobre problemas o temas relacionados con la dimensión social de la realidad</p> <p>Organiza, dirige y/o ejecuta dichos procesos educativos</p> <p>Prepara y presenta temáticas que viabilicen el componente social en diversos proyectos de desarrollo.</p> <p>Evalúa resultados, procesos e impacto de la actividad educativa.</p> <p>Sistematiza las experiencias educativas, como insumo de propuesta teórico metodológico y de política social.</p>	<p>Se coadyuva en el contenido sobre temas relacionados al cumplimiento de la contraparte, (importancia del trabajo familiar).</p> <p>Se analiza la situación familiar de los beneficiarios, considerando la importancia de la participación en los procesos constructivos.</p> <p>Se elabora informes de conformidad de la aplicación de los procesos de capacitación.</p>
Organización	<p>Asesora a grupos poblacionales en proceso de estructuración de demandas</p> <p>Apoya y acompaña la organización y/o reorganización de grupos y organizaciones de base de distinto tipo.</p> <p>Promueve procesos de participación social</p> <p>Fortalece y potencia liderazgos locales</p>	<p>Se organiza a las organizaciones sociales para solicitar el beneficio social de acuerdo a requisitos exigidos en reglamentos vigentes de la AEV.</p>
Promoción social	<p>Promueve procesos de información comunicación y movilización</p>	<p>Se informa sobre, requisitos y criterios para la selección de los beneficiarios. Así se promueve el ejercicio del derecho a una vivienda adecuada.</p>
Gestión Social	<p>Propone, diseña y organiza políticas sociales públicas, estatales y no estatales</p> <p>Dirige, ejecuta políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo social</p> <p>Participa activamente de equipos interdisciplinarios con aportes propios</p> <p>Administra servicios sociales</p> <p>Diseña y maneja sistemas de información, registró seguimiento y evaluación.</p> <p>Monitorea y evalúa políticas y proyectos de promoción social.</p>	<p>Se difundió la normativa de los Proyectos de vivienda Nueva y cualitativa a las distintas organizaciones Sociales de la ciudad de El Alto</p> <p>Se ejecuta la política de vivienda.</p> <p>Llenado de los formularios del vice ministerio de vivienda</p>



		Ruteo para la visita domiciliaria de todos los sujetos sociales Se coordinó con las autoridades de las juntas vecinales.
Investigación Social	Propone y define proyectos de investigación social sobre temas sociales relevantes Desarrolla investigaciones cualitativas-cuantitativas Elabora líneas de base, diagnósticos, investigaciones de diferente nivel de profundidad Organiza, procesa, sistematiza, interpreta y analiza in formación Socializa y difunde resultados de investigación	Se realizó un estudio socio económico de los sujetos sociales Se identificó a los sujetos sociales de escasos recurso, los cuales ingresaría al proyecto Se sistematizo la información

**Fuente:** Elaboración propia en base a la reflexión de la experiencia 2018 a 2021

### 3.2. Aprendizaje resultante de la experiencia laboral

Realizando un análisis de la intervención sobre el perfil de Trabajo Social y un balance de la problemática abordada, funciones, conocimiento y habilidades que se requieren para intervenir en proyectos de vivienda social, en cuanto al proceso de selección de familias se construye el reflexiona en lo siguiente:

**TABLA N° 8 REFLEXIÓN SOBRE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES NECESARIOS**

PROBLEMAS	FUNCIONES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES
Limitado acceso a vivienda adecuada	Investigación social	Normativa del programa de vivienda	Recoge y Procesa información cuantitativa y cualitativa
	Educación social		Manejo de Microsoft
	Promoción Social	Manejo de las categorías de vivienda social	Tener empatía con la población
	Asistencia Social	Problemática urbana	Facilidad de palabra
	Organización Social	Saneamiento del derecho propietario	Conocer, Entender e interpretar que existe un mandato legal del cual las familias son y deber ser

	Gestión Social	<p>Metodologías participativas</p> <p>Evaluación socio económicas de familias</p> <p>Estadística</p> <p>Investigación, técnicas de recojo de información</p>	<p>beneficiarias.</p> <p>Entender, interpretar y aplicar en el marco de la normativa las políticas y la normativa vigente institucional.</p> <p>Manejo de Microsoft y paquetes SPS, para la interpretación de la información recogida.</p> <p>Tener empatía con la población, tener predisponían y manejo del escucha, conciliadora para una mejor obtención de información.</p> <p>Saber cómo moverse con seguridad dentro de una conversación, saber iniciarla y finalizarla, expresar y recibir refuerzo, concertar citas de forma exitosa, habilidad para introducirse en un grupo de forma correcta, poder presentar a otras personas con facilidad</p> <p>Facilidad de palabra, carismática, pensar desde la perspectiva de la familia y sus necesidades.</p> <p>Capacidad de dar solución a los problemas que se presentan en cada etapa del desarrollo del proyecto, entender que el problema es integral, que se necesita conocer el diario vivir de las personas, ser puntuales en las preguntas, mismas que deben de ser integradoras</p> <p>En la etapa de ejecución poseer de una serie de movimientos comunes tales como: caminar, correr, saltar, escalar, trepar, lanzar y capturar, a estos movimientos habituales en</p>
--	----------------	--	--

			<p>nuestras vidas cotidianas les llamamos habilidades motrices básicas.</p> <p>La interpretación de datos cualitativos y cuantitativos, y entender que la realidad es parte del quehacer, el cruzar la información desde la perspectiva social.</p> <p>Utilización de los principios profesionales, especialmente el de: actitud exenta de juicio y la autodeterminación de las personas.</p> <p>Espontaneidad, para enfrentar situaciones muy diversas, difíciles y tensionantes. Creatividad, para enfrentar situaciones familiares muy complejas, las cuales requieren del profesional la creación de resoluciones creativas e innovadoras. Flexibilidad, capacidad, inteligencia emocional, interés, valores y aptitudes para usar todos sus conocimientos, mejorarlos y ampliarlos, de igual modo que las capacidades correctas relacionadas con el trabajo.</p> <p>Las habilidades comunicativas, la observación, la vocación de servicio y la actitud crítica y reflexiva forman parte del perfil de la carrera de Trabajo Social</p>
--	--	--	--

**Fuente:** Elaboración propia en base a la reflexión de la experiencia 2018 a 2021

El quehacer profesional es adaptable a la experiencia laboral, es decir que el Trabajador Social durante el proceso de evaluación social para la selección de beneficiarios en proyectos de vivienda cualitativa y cuantitativa aplica y utiliza metodologías y técnicas de recolección

de información, así mismo el Trabajador Social debe ser conocedor de procesos consiliatorios y aplicar a la interpretación de las realidades sociales de cada postulante.

El Trabajador Social se constituye en un nexo importante, entre la familia y la Agencia Estatal de vivienda dando cumplimiento a la normativa vigente para la selección de beneficiarios, así mismo debe de ser capaz de observar e interpretar la realidad socioeconómica de la familia y dar un criterio de aceptación o rechazo al beneficio.

Que la realidad socio económica de los postulantes debe de ser entendida e interpretada desde un enfoque sistémico es decir en los niveles de la persona familia y comunidad, situación que da como resultado el logro de una vivienda para la familia.

Que los y las trabajadoras sociales conozcan a cabalidad las estructuras funcionales y las políticas públicas de vivienda, y tener la capacidad de consiliar con las normativas propias de la institución.

Las relaciones humanas también deben ser parte de la formación académica, en el transcurso de esta experiencia laboral, tuve la oportunidad de coordinar con colegas en de distintas instituciones públicas las cuales, quiero entender que por la carga laboral o la experiencia y tiempo transcurrido en el mismo trabajo hace que las personas mecanicen ciertos procesos de atención y al mismo tiempo burocraticen los mismo, por esta razón el cambio de espacios permiten a una persona el desarrollo personal y el crecimiento académico, siempre es bueno salir de la zona de confort para generar en nosotros mismo una nueva forma de reinventarnos enseñanza.

La oportunidad que brindan pocas instituciones es una desventaja a la hora del ejercicio profesional, porque cuando uno se presenta a convocatorias públicas indican que como mínimo debe tener tres años de experiencia y donde se va conseguir esta experiencia si no dan la oportunidad de desarrollar las capacidades adquiridas en la formación universitaria.

### **3.3. Sugerencias para complementar la formación del o la profesional en trabajo social**

La problemática urbana desde las ciencias sociales implica conocer e investigar en una proyección del desarrollo social.

Abordar la temática de vivienda es un escenario que nos permite como trabajadores sociales incidir en la política y programas de vivienda desde una perspectiva de derechos. Mas desde que el estado reconoce a la vivienda como un derecho. Para ello las y los trabajadores sociales deben formarse en el manejo del derecho a la vivienda, el derecho a la ciudad.

Por lo cual desde esta experiencia se puede sugerir a la Carrera que se incorpore en la formación el abordaje de:

- La vivienda social
- Vivienda adecuada
- El derecho al hábitat
- Derecho a la ciudad
- La nueva agenda urbana
- Actualización de sistemas informáticos, como el que emplea y utiliza la AEVIVIENDA, donde se registra en el momento de la visita domiciliaria todos los datos en un aplicativo, sin utilizar instrumentos como ficha de evaluación social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Libros**

- Ander Egg, E. (1984), Diccionario del Trabajo Social. Ed. Humanitas, Buenos Aires.
- Fernández O, C. (2017). Guía de Sistematización: Buenas Practicas y Lecciones Aprendidas en la formación Técnica Profesional. Ed. Centro de Estudios y proyectos, Bolivia.
- Fernández G. (2012), Trabajo Social Individualizado: Metodología de Intervención. Ed. Academia/UNED, Madrid.

### **Ley, Resoluciones Administrativas, Reglamentos**

- Decreto Supremo N°986, 21 de septiembre de 2011.
- Constitución Política del Estado de 2009, 7 de febrero de 2009
- Manual de Organización y Funciones de la Agencia Estatal de Vivienda. (2020, diciembre). Resolución Administrativa 078/2020.
- Reglamento del Programa y/o Proyectos de Vivienda Nueva. (2019, febrero) R.A. N°012/2019
- JORNADAS ACADEMICAS 2005 – 2009: Carrera de Trabajo Social; UMSA; La Paz-Bolivia.

### **Páginas web consultadas**

- Instituto Nacional de Estadística. (2001). Carencias, Déficit Habitacional y Acceso a Servicios Básicos. <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/carencias-deficit-habitacional-y-acceso-a-servicios-basicos/>
- Ander-Egg, Ezequiel. (2017). Diccionario de Trabajo Social. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- ONU HABITAT (2019, abril). Por Un Futuro Mejor. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>
- Plan de Desarrollo Municipal. (2007, septiembre), Gobierno Municipal de El Alto. <https://www.bivica.org/files/plan-desarrollo-municipal-El-Alto.pdf>

## **ANEXOS**